

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**



**UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA  
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**



**CARRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL**

**TESIS DE GRADO**

**Factibilidad para la creación del departamento de turismo en el  
Gobierno Autónomo Descentralizado del Municipio del cantón La  
Maná, provincia de Cotopaxi**

**Autora**

**Narcisa Alexandra Murillo Cepeda**

**Directora**

**Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc.**

**Quevedo – Los Ríos – Ecuador**

**2012**

**UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO**



**UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA  
MODALIDAD SEMIPRESENCIAL**

**CARRERA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL**

**TESIS DE GRADO**

**FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE  
TURISMO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ,  
PROVINCIA DE COTOPAXI**

Presentada al Honorable Comité Técnico Administrativo de la Unidad de Estudios a Distancia como requisito previo a la obtención del título de

**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA Y MUNICIPAL**

**MIEMBROS DEL TRIBUNAL**

Dr. Edison Fuentes Yáñez , MSc  
**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

Ing. Rosa Pallaroso Granizo, MSc.  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

Ing. Elsa. Álvarez Morales, MSc  
**MIEMBRO DEL TRIBUNAL**

\_\_\_\_\_

Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc  
**DIRECTORA DE TESIS**

\_\_\_\_\_

Quevedo- Los Ríos - Ecuador

2012

## CERTIFICACIÓN

Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc. Directora de Tesis de Grado, certifico: Que la Señorita Egresada Narcisa Alexandra Murillo Cepeda, realizó la investigación titulada:” **FACTIBILIDAD PARA LA CREACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE TURISMO EN EL GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA MANÁ, PROVINCIA DE COTOPAXI**” bajo mi dirección, habiendo cumplido con la disposición reglamentaria establecida para el efecto.

---

Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc.  
**DIRECTORA DE TESIS DE GRADO**

## **DECLARACIÓN**

Yo, Narcisa Alexandra Murillo Cepeda, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría, el cual no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; y, que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en el presente trabajo.

Por medio de la presente declaración transfiero los derechos de propiedad intelectual correspondiente a este trabajo a la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Unidad de Estudios a Distancia, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, su Reglamento y la normativa institucional vigente.

---

NARCISA MURILLO CEPEDA

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado principalmente a Dios en gratitud por ser la base fundamental en mi vida, a mis queridas hijas, que han sabido apoyarme en todo momento, y por su invaluable ayuda y comprensión que supieron brindarme para alcanzar la meta que me propuse.

A todos ellos, con mucho amor, dedico esta investigación.

NARCISA MURILLO CEPEDA

## **AGRADECIMIENTO**

La autora de la presente investigación deja constancia de su agradecimiento a las siguientes personas:

A la Ing. Guadalupe Murillo de Luna, Msc. Vicerrectora Académica de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo, por su aporte diario de trabajo constante que ha tenido sus frutos, en beneficio de los estudiantes de la Universidad Técnica Estatal de Quevedo.

Al Econ. Roger Yela Burgos, Director de la Unidad de Estudios a Distancia, por la eficiencia y responsabilidad al frente de esta unidad Académica.

A la Ab. Miriam Cárdenas Zea, MSc, Directora de Tesis, por brindarme los conocimientos para el desarrollo del mismo.

Al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná, por su apoyo incondicional y en general, a todas las personas que colaboran de alguna forma en la investigación realizada.

## ÍNDICE

CERTIFICACIÓN .....	iii
DECLARACIÓN .....	iv
DEDICATORIA .....	v
AGRADECIMIENTO .....	vi
ÍNDICE .....	vii
I. INTRODUCCIÓN .....	1
1.1. Planteamiento del problema .....	2
1.2. Formulación del problema.....	3
1.3. Delimitación del problema.....	3
1.4. Justificación y factibilidad.....	3
1.5. Objetivos .....	4
1.5.1. General .....	4
1.5.2. Específicos .....	4
1.6. Hipótesis .....	5
II. REVISIÓN DE LITERATURA.....	6
2.1. Factibilidad.....	6
2.1.1. Factibilidad Económica .....	7
2.1.2. Factibilidad comercial .....	7
2.1.3. Factibilidad humana y operativa .....	7
2.1.4. Factibilidad técnica o tecnológica .....	7
2.1.5. Factibilidad biológica o ecológica .....	8

2.1.6. Factibilidad organizacional.....	8
2.1.7. Factibilidad legal .....	8
2.1.8. Factibilidad política .....	8
2.1.9. Factibilidad de tiempo.....	9
2.2. Estudio de mercado .....	9
2.2.1. Análisis de la oferta.....	9
2.2.2. Análisis de la Demanda .....	11
2.3. Estudio técnico.....	12
2.3.1. Tamaño.....	12
2.3.2. Localización .....	13
2.4. Estudio económico .....	14
2.4.1. Inversión .....	14
2.4.2. Ingresos .....	14
2.4.3. Depreciación.....	14
2.4.4. Flujo de Caja.....	15
2.5. Estudio financiero .....	15
2.5.1. Flujos de fondos .....	15
2.5.2. Estado de resultados .....	16
2.5.3 Indicadores de rentabilidad.....	16
2.5.3.1. VAN.....	16
2.5.3.2. TIR .....	17
2.5.3.3. Período de recuperación de inversión.....	17
2.5.3.4. Relación beneficio y costo.....	18
2.5.3.5. Análisis de sensibilidad .....	19
2.6. Estudio ambiental .....	20

2.7.1. Impactos ambientales significativos.....	21
2.7.2. Plan de mitigación ambiental .....	21
2.7.3. Sostenibilidad social: equidad, género y participación ciudadana .....	22
2.8. Historia del turismo .....	23
2.8.1. El turismo.....	24
2.8.2. El turista.....	25
2.9. Clasificación del turismo.....	26
2.9.1. Turismo científico o de investigación .....	27
2.9.2. Agroturismo .....	27
2.9.3. Turismo cultural .....	28
2.9.4. Turismo comunitario .....	29
2.9.5. Turismo de aventura y deportes .....	29
2.9.6. El Turismo gastronómico .....	30
2.10. El turismo en Ecuador .....	31
2.11. Términos operacionales del proyecto.....	32
2.12. Turismo en el cantón La Maná.....	33
2.12.1. Chorreras del Zapanal .....	34
2.12.2. Cascada del oso .....	35
2.12.3. Minas de mármol .....	37
2.12.4. Cueva de los murciélagos.....	37
2.13. El turismo como estrategia para la erradicación de la pobreza.....	38
2.14. Base Legal.....	39
2.14.1. Constitución de la República del Ecuador .....	39
2.14.2. COOTAD .....	41
2.14.3. Ley de turismo .....	43

III. MATERIALES Y MÉTODOS.....	54
3.1. Localización y duración de la investigación .....	54
3.2. Materiales y Equipos.....	55
3.3. Tipos de Investigación .....	56
3.3.1. De Campo.....	56
3.3.2. Descriptiva .....	56
3.3.3. Bibliográfica .....	56
3.4. Métodos.....	56
3.4.1. Inductivo .....	56
3.4.2. Deductivo.....	57
3.4.3. Sintético .....	57
3.4.4. Analítico .....	57
3.5. Fuentes .....	57
3.5.1. Primarias.....	57
3.5.2. Secundarias.....	58
3.6. Técnicas e Instrumentos de Evaluación .....	58
3.6.1. Encuestas .....	58
3.6.2. Entrevistas .....	59
3.7. Población y Muestra .....	59
3.7.1. Población .....	59
3.7.2. Muestra.....	60
3.8. Procedimiento metodológico .....	60

IV. RESULTADOS .....	63
4.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a la población económicamente activa del cantón La Maná .....	63
4.1.1. Edad .....	63
4.1.2. Género.....	64
4.1.3. Atractivos turísticos.....	64
4.1.4. Recursos turísticos .....	65
4.1.5. Establecimientos de turismo .....	65
4.1.6. Servicios .....	66
4.1.7. Temporadas Turísticas .....	67
4.1.8. Causas de visita .....	67
4.1.9. Medios de información.....	68
4.1.10. Departamento de turismo .....	69
4.1.11. Funciones del Departamento de Turismo .....	69
4.1.12. Desarrollo del turismo debe asumir este Departamento .....	70
4.1.13. Tipos de turismo .....	71
4.2. Análisis e interpretación de la entrevista .....	71
V. PROPUESTA .....	76
5.1. Título.....	76
5.4. Objetivos .....	77
5.4.1. General .....	77
5.4.2. Específicos .....	77
5.5. Estructura Organizacional.....	77
5.5.1. Organigrama.....	77

5.5.2. Fundamentación .....	78
5.5.3. Ubicación .....	78
5.5.4. Desarrollo del Plan de Ejecución .....	78
5.5.5.1. Diseño de la Dirección .....	79
5.5.5.2. Misión.....	79
5.5.5.3. Visión .....	79
5.5.6. Presentación.....	79
5.5.7. Diagnóstico .....	80
5.5.8. Alcance .....	80
5.6. Estructura legal .....	80
5.6.1. Normas del turismo que se manejarán en el Departamento de Turismo .....	81
5.7. Estudio de mercado .....	81
5.7.1. Demanda .....	81
5.7.2. Proyección de la demanda .....	82
5.7.3. Población demandante potencial.....	82
5.7.4. Porcentaje de la población que requieren el servicio.....	83
5.7.5. Oferta.....	83
5.7.6. Demanda insatisfecha futura .....	84
5.8. Estudio Técnico .....	84
5.8.1. Servicios .....	84
5.8.1.1. Servicio de control de los centros y prestadores de turismo .....	84
5.8.1.2. Promoción de los Centros Turísticos.....	85
5.8.1.3. Capacitación a los Prestadores de Servicio Turísticos.....	85
5.8.1.4. Servicio de información a turistas nacionales y extranjeros .....	86

5.8.1.5. Planos de ubicación del departamento turístico .....	87
5.10. Estudio económico .....	88
5.10.1. Inversión Inicial .....	88
5.11. Estudio financiero .....	89
5.12. Estudio ambiental .....	90
5.12.1. Evaluación del impacto ambiental del Departamento de Turismo .....	91
5.13. Estudio administrativo .....	96
5.13.1. Manual de Funciones .....	96
5.13.1.1. Jefe de unidad de turismo .....	96
5.13.1.2. Secretaría .....	97
5.13.1.3. Coordinador del Departamento de Turismo .....	97
5.13.1.4. Técnicos de Proyectos Turísticos .....	98
5.13.1.5. Inspector de Turismo .....	99
5.13.2. Recursos para la Implementación .....	100
5.13.3. Comité de Gestión .....	100
5.13.3.1. Objetivos del Comité .....	101
5.13.3.2. Funciones del Comité de Gestión .....	101
5.13.4. Funciones del Departamento de turismo .....	101
5.13.4.1. Jefe de Unidad de Turismo .....	101
5.13.4.2. Coordinador del Turismo .....	102
5.13.4.3. Técnicos de proyecto .....	102
5.13.4.4. Inspector turístico .....	103
VI. DISCUSIÓN .....	104
VII. CONCLUSIONES .....	106
VIII. RECOMENDACIONES .....	107

IX. RESUMEN.....	108
X. SUMMARY .....	109
X. BIBLIOGRAFÍA.....	110
A N E X O S .....	114

## ÍNDICE DE CUADRO

<b>Cuadro</b>		<b>Páginas</b>
1	Materiales y Equipos	61
2	Edades de la población económicamente activa del Cantón La Maná.	62
3	Género de la población económicamente activa de La Maná.	63
4	Atractivos turísticos que posee el cantón La Maná	64
5	Recursos turísticos existentes pueden estar dentro de la oferta turística nacional	64
6	Establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación existentes en el cantón ofrecen servicios de calidad y confort a los visitantes	65
7	Servicios que brindan los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación son	65
8	Temporadas de afluencia de turistas en el cantón La Maná:	66
9	Causas de la visita al cantón La Maná	66
10	Medios de información que con mayor frecuencia divulgan y promueven al cantón como destino turístico	67
11	Creación de un Departamento de Turismo Municipal	67
12	Principales funciones del Departamento de turismo	68
13	Desarrollo del turismo debe asumir este Departamento	69
14	Las Tipologías de turismo que se pueden emprender en la localidad	70
15	Manejo y uso de los recursos turísticos en el Cantón La Maná	71
16	Entrevista realizada a un Concejal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná	72
17	Entrevista realizada a un Concejal del GAD Municipal del Cantón La Maná	73
18	Entrevista a Director de Planificación Estratégica del GAD	74

	Municipal.	
19	Población de referencia	80
20	Población demandante proyectada	81
21	Población que requiere el servicio	82
22	Demanda insatisfecha	83
23	Equipamiento de oficina	87
24	Materiales de información	87
25	Recursos humanos	87
26	Valor total de la inversión	87
27	Matriz para identificación de impactos, fase operacional en el proyecto turístico	91
28	Matriz de Leopold en el proyecto de factibilidad del proyecto turístico	93

## I. INTRODUCCIÓN

En Ecuador y en el ámbito internacional, desde la última década el turismo se ha convertido en una actividad económica altamente rentable y de gran crecimiento, factor de extraordinario impulso para el desarrollo de los pueblos y países, por cuanto sus beneficios se expanden ampliamente en las sociedades más diversas, siendo por tanto considerado como instrumento que puede contribuir a erradicar la pobreza.

El turismo ofrece importantes oportunidades para dinamizar las economías locales mediante la creación de pequeñas y medianas empresas, para lo cual es necesario implementar proyectos turísticos que generan fuentes de empleo y réditos económicos.

La actividad turística requiere de atención de las instituciones públicas y privadas que fomenten y fortalezcan sus bellezas naturales y productos turísticos acorde con los recursos existentes en cada zona. Dentro de las tipologías de los productos turísticos, están el turismo de naturaleza, playero, de aventura cultural y ecológico, son productos constituyen vías para el fomento del desarrollo económico - social por lo que deben basarse en principios de sostenibilidad, rentabilidad y calidad.

El cantón La Maná, perteneciente a la provincia de Cotopaxi, en lo concerniente a recursos naturales de atracción turística dentro de la actualización del Inventario de Recursos Turísticos del Ministerio de Turismo, posee datos y características de los destinos turísticos públicos de índole natural, como: las Chorreras, El Zapanal, Cascada del Oso, Cascada Cueva de los Murciélagos y Minas de Mármol; sitios en los que se realizan caminatas, excursiones y son utilizados también como balnearios por los visitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná procurando su bienestar y progreso, está siempre buscando mecanismos que le permitan mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

## 1.1. Planteamiento del problema

La Maná es un cantón relativamente nuevo con 24 años de vida, donde el turismo se encuentra limitado a los atractivos naturales, la empresa privada ha potenciado en beneficio particular, sin embargo el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal no ha impulsado el turismo debido a diferentes políticas e intereses que se recrean en su interior, además de la escasa mano de obra de profesionales con visión emprendedora y desde luego social. Esta problemática constituye el punto de partida para establecer soluciones viables ante la necesaria potencializar el turismo.

La mayoría de los atractivos turísticos naturales se encuentran en la zona rural del cantón, que son poco visitados debido a que las vías de acceso a estos lugares son de segundo orden y se encuentran en mal estado, y no cumplen con las exigencias de los visitantes por lo que el turista busca otros lugares de recreación, estas bellezas naturales no son explotadas por no existir un departamento de turismo.

El turista extranjero, nacional, y local, desconoce la existencia de las bellezas turísticas naturales que nos brinda el cantón La Mana, debido al poco interés que le dan las autoridades seccionales de impulsar y promocionar el turismo en la zona.

No se ha promocionado e informado en los medios de comunicación, como: televisión, radio, prensa escrita, ni se ha anunciado mediante vallas publicitarias, letreros, rótulos, y hojas volantes para que el turista visite estos encantadores y acogedores lugares brindados por la naturaleza.

Por las razones, considero que es necesario implementar un Departamento de Turismo que se encargue dentro del Gobierno Municipal de la gestión y planificación estratégica de esta actividad, como rubro económico de esencial importancia para el desarrollo local del cantón; pues se requiere que la actividad turística sea normada por esta entidad y a su vez respaldada.

## **1.2. Formulación del problema**

¿Cómo incide la carencia de un Departamento de Turismo en el desarrollo turístico del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi?

## **1.3. Delimitación del problema**

**Objeto de estudio :** Gestión Pública y Municipal

**Campo de acción :** Unidad de Turismo

**Lugar :** Cantón La Maná

**Tiempo :** Año 2011

## **1.4. Justificación y factibilidad**

El turismo nacional oferta importantes actividades de orden social y cultural, dinamizando los ingresos económicos mediante la creación de pequeñas y medianas empresas, creando proyectos de orden turístico que generen fuentes de empleo; a la vez la apertura de escuelas de hotelería y turismo y agencias de viajes.

Promover el desarrollo y gestión del turismo en el cantón La Maná perteneciente a la provincia de Cotopaxi, resulta indispensable en la medida que posee recursos naturales y ecológicos a partir de los cuales puede desarrollarse el turismo y con ello, contribuir al desarrollo local del cantón, a la mejora de la calidad de vida del pueblo para que de esta manera generen fuentes de empleo, y se dinamice su economía.

La habilitación y la ampliación de la carretera que cruza la cordillera uniendo la costa y sierra, resulta beneficioso para el desarrollo del turismo, ya que existe una buena accesibilidad al lugar y por ende, mayor conocimiento de los sitios turísticos con que cuenta el cantón.

La creación de un Departamento de Turismo en el cantón La Maná, constituye un proyecto con un impacto social elevado, teniendo en cuenta su repercusión en la economía local y áreas de influencia; de ahí la importancia de realizar la presente investigación

Desde el punto de vista social y económico, el presente proyecto se justifica por el ingreso de divisas frescas que vendrán a recrear la economía local, el comportamiento de nuestra gente tendrá horizontes micro empresariales y una excelente relación con el Gobierno Municipal toda vez que se compartirán intereses comunes.

La investigación pretende generar la información necesaria con respecto al mercado técnico, económico y financiero del turismo, como rubro importante para el desarrollo de nuestro cantón; es decir, cuáles son los índices de factibilidad para la posible creación de dicho departamento.

Este proyecto de tesis fue factible porque hubo el apoyo necesario de toda la información requerida de las autoridades municipales presidida por el Alcalde del cantón La Maná, así como también de las empresas privadas, hoteles bares y discotecas que nos han facilitado recursos, herramientas para que esta investigación llegue hacer una realidad, ya que es de mucha importancia para el desarrollo y crecimiento del cantón y la provincia.

## **1.5. Objetivos**

### **1.5.1. General**

Realizar un estudio de factibilidad para la creación de un Departamento de Turismo dentro del Gobierno Municipal del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi,

### **1.5.2. Específicos**

- Diagnosticar las necesidades que tiene el cantón La Maná en cuanto a

La gestión y manejo de sus recursos turísticos.

- Determinar los lugares turísticos del cantón La Maná.
- Efectuar el estudio de factibilidad para la creación del Departamento de Turismo.

### **1.6. Hipótesis**

El estudio de factibilidad, constituye la premisa fundamental para determinar la creación de un Departamento de Turismo en el Gobierno Municipal del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

## II. REVISIÓN DE LITERATURA

### 2.1. Factibilidad

**Miranda, (2009).** El estudio de factibilidad es un trabajo inteligente en el que concurren talentos diferentes especializados en las más diversas áreas según su magnitud y complejidad, lo que supone altos costos y tiempo suficiente para su realización.

Se puede observar una relación directa entre tiempo y costos incurridos y la profundidad del estudio de pre inversión.

Los estudios de mercado, las consideraciones tecnológicas, la forma de organización tanto para la fase de ejecución como para la operación, el marco institucional y las connotaciones ambientales, proveen la información básica que permite estructurar financieramente el proyecto al identificar los flujos de caja (valores en dinero efectivo ubicados en momentos determinados del horizonte) lo que permite contar con un elenco de posibles alternativas viables.

**Orozco y Ortiz, (2006).** Factibilidad se refiere a la disponibilidad de los recursos necesarios para llevar a cabo los objetivos o metas señalados. Generalmente la factibilidad se determina sobre un proyecto.

El estudio de factibilidad, es una de las primeras etapas del desarrollo de un sistema informático. El estudio incluye los objetivos, alcances y restricciones sobre el sistema, además de un modelo lógico de alto nivel del sistema actual. A partir de esto, se crean soluciones alternativas para el nuevo sistema, analizando para cada una de éstas, diferentes tipos de factibilidades.

Los tipos de factibilidades básicamente son:

- Factibilidad técnica: si existe o está al alcance la tecnología necesaria para el sistema.
- Factibilidad económica: relación beneficio costo.

- Factibilidad operacional u organizacional: si el sistema puede funcionar en la organización.

### **2.1.1. Factibilidad Económica**

**Miranda, (2009).** Se refiere a que se dispone del capital en efectivo o de los créditos de financiamiento necesario para invertir en el desarrollo del proyecto, mismo que deberá haber probado que sus beneficios a obtener son superiores a sus costos en que incurrirá al desarrollar e implementar el proyecto o sistema.

### **2.1.2. Factibilidad comercial**

**Miranda, (2009).** Proporciona un mercado de clientes dispuestos a adquirir y utilizar los productos y servicios obtenidos del proyecto desarrollado. Asimismo, indica si existen las líneas de obtención, distribución y comercialización del producto del sistema y de no ser así indica que es posible crear o abrir esas líneas para hacer llegar las mercancías o los servicios a los clientes que así lo desean.

### **2.1.3. Factibilidad humana y operativa**

**Miranda, (2009).** Se refiere a que debe existir el personal capacitado requerido para llevar a cabo el proyecto y así mismo, deben existir usuarios finales dispuestos a emplear los productos o servicios generados por el proyecto o sistema desarrollado.

### **2.1.4. Factibilidad técnica o tecnológica**

**Alegsa, (2011).** Indica que si se dispone de los conocimientos y habilidades en el manejo métodos, procedimientos y funciones requeridas para el desarrollo e implantación del proyecto, se debe realizar, así como de los equipos y herramientas para llevarlo a cabo; de no ser así, hay que ver la posibilidad de

generarlos o crearlos en el tiempo requerido por el proyecto.

#### **2.1.5. Factibilidad biológica o ecológica**

**Miranda, (2009).**En ella se pide que se respete la vida de los seres vivos, evitando sobreexplotación o mal uso de los recursos para mantener un equilibrio entre los ecosistemas y su medio ambiente. Esta factibilidad ha sido la más ignorada por los seres humanos desde la antigüedad.

#### **2.1.6. Factibilidad organizacional**

**Alegsa, (2011).**Determina si existe una estructura funcional y/o divisional de tipo formal o informal que apoyen y faciliten las relaciones entre personal, sean empleados o gerentes, de tal manera que provoquen un mejor aprovechamiento de los recursos especializados y una mayor eficiencia y coordinación entre los que diseñan, procesan, producen y comercializan los productos o servicios. Esta factibilidad puede ser difícil de determinar en proyectos innovadores o novedosos, dado que no hay una estructura previa conocida.

#### **2.1.7. Factibilidad legal**

**Alegsa, (2011).**Se refiere a que el desarrollo del proyecto o sistema no debe infringir alguna norma o ley establecida a nivel local, municipal, estatal o federal.

#### **2.1.8. Factibilidad política**

**Alegsa, (2011).**Advierte que el sistema o proyecto propuesto debe respetar los acuerdos, convenios y reglamentos internos de tipo empresarial, industrial, sindical, religioso, partidista, cultural, deportivo o algún otro aspecto que tenga relación con el ámbito del proyecto; pues se debe evitar que las autoridades de control del estado establezcan responsabilidades civiles o penales.

### **2.1.9. Factibilidad de tiempo**

**Miranda, (2009).** En ella se verifica que se cumplan los plazos entre lo planeado y lo real para poder llevar a cabo el proyecto cuando se necesite; pues todo proyecto que se pretenda realizar debe ser sustentable en el tiempo, por lo que dicha sustentabilidad no solamente es económica, sino también social y ambiental.

**Miranda, (2009).** Se hace indispensable apuntar siempre a un estudio ambiental, a la consideración de si el proyecto mantendrá una sustentabilidad ambiental, es decir, si su desarrollo no afecta de manera irreversible, la capacidad de carga del ecosistema; la identificación de posibilidades de producción que sean compatibles con el medio ambiente en que se manifiesta y concreta el proyecto; entendiéndose como medio ambiente, el conjunto de factores físicos, naturales, estéticos, culturales, sociales y económicos que interactúan con el hombre y con la comunidad en que este se desarrolla. Estos factores son los que determinan su forma, carácter, relación y supervivencia.

**Miranda, (2009).** Todos estos elementos anteriormente señalados son los que posibilitan el desarrollo de un estudio de factibilidad para demostrar si en realidad debe llevarse a cabo el proyecto o no. Son condicionantes además, para la realización de la evaluación económica, financiera y social de cada uno de los proyectos que se quieran realizar.

## **2.2. Estudio de mercado**

### **2.2.1. Análisis de la oferta**

**Merino, (2008).** El estudio de la oferta, consiste en conocer los volúmenes de producción y venta de un determinado producto o servicio, así como saber, el mayor número de características de las empresas que los generan. Durante el proceso de recolección de datos, es frecuente que las organizaciones eviten dar información sobre sí mismos, por lo que hay necesidad de prever ciertos procedimientos o técnicas para obtener los datos o información que se requiere. Por ello, lo primero es determinar el número de productores y

oferentes que intervienen en el área de influencia, es decir, nuestra competencia.

Si existe sólo un productor, se trata de una especie de monopolio que posiblemente tenga asegurada su venta y, en estas condiciones, poco se puede hacer, ya que la solución probablemente reviste un mayor carácter político que técnico. Pero, si es el caso contrario, porque hay muchas empresas que compiten, entonces los datos más importantes a obtener serán en torno a los costos de producción, niveles de calidad y servicios que se agregan al producto.

Si son pocos los oferentes, se debe buscar información, como por ejemplo: capacidad instalada, producción real y potencial, programas de expansión, posicionamiento, etc. Los aspectos a considerar pueden ser: prestigio de la marca, políticas de expansión, costos de producción, niveles de competencia, distancias con los centros de consumo, tipos y costos de transporte y períodos y motivos por los que se eleva o baja la producción.

El propósito que se persigue mediante el análisis de la oferta es determinar o medir las cantidades y las condiciones en que una economía puede y quiere poner a disposición del mercado un bien o servicio. Los determinantes que influyen en la cantidad ofrecida son:

- **El precio.** Se establece que a medida que el precio aumenta, la cantidad ofrecida es mayor, será menor si el precio disminuye, por lo tanto precio y cantidad reaccionan en razón directa. Sin embargo el precio está determinado por:
  - El costo de la materia prima
  - Los intereses que se pagan por el uso del capital.
  - Sueldos y salarios que son otorgados por la empresa.
  - Dividendos a la organización.

- Impuestos al gobierno
- Publicidad

El precio al que se venderá este artículo en el mercado por otros productores, debe ser un precio competitivo tanto en calidad como en precio; esto es, producir con el mínimo costo y que éste sea por lo menos igual al de otras empresas que produzcan artículos semejantes en calidad y cualidades.

- **La tecnología.** A medida que la tecnología se perfecciona (evoluciona) la producción aumenta.
- **La oferta de los insumos.** La abundancia o escasez de los insumos, es una limitante en la cantidad que se pueda ofrecer al consumidor.
- **Condiciones meteorológicas.** Hay artículos que sólo se pueden producir bajo ciertas condiciones naturales: temperatura, lluvia, grado de humedad, etc., por lo tanto la cantidad que se pueda producir, dependerá de que las condiciones naturales sean óptimas.

### 2.2.2. Análisis de la Demanda

**Orozco y Ortiz, (2006).** La demanda se define como la respuesta al conjunto de mercancías o servicios, ofrecidos a un cierto precio en una plaza determinada y que los consumidores están dispuestos a adquirir, en esas circunstancias. En este punto interviene la variación que se da por efecto de los volúmenes consumidos. A mayor volumen de compra se debe obtener un menor precio. Es bajo estas circunstancias como se satisfacen las necesidades de los consumidores frente a la oferta de los vendedores.

La demanda tiene, adicionalmente, modalidades que ayudan a ubicar al oferente de bienes y servicios, en función de las necesidades de los demandantes. En primer lugar hay bienes y servicios necesarios y bienes y servicios superfluos, de lujo o no necesarios. Para el caso de los bienes necesarios se trata de productos o servicios indispensables para el cliente, con los cuales satisface sus necesidades más importantes. En algunos casos, en

función de los estratos sociales, algunos bienes o servicios se vuelven indispensables, pero no es igual para todos los niveles de consumo.

Conocer la demanda es uno de los requisitos de un estudio de mercado, pues se debe saber cuántos compradores están dispuestos a adquirir los bienes o servicios y a qué precio. La investigación va aparejada con los ingresos de la población objetivo (ésta es la franja de la población a quien se desea venderle) y con el consumo de bienes sustitutos o complementarios, pues éstos influyen ya sea en disminuir la demanda o en aumentarla.

**Bonta y Farber, (2008).**El conocimiento de la demanda actual sirve no sólo para determinar el volumen que se consume en el presente, sino también para estimar la cantidad que se consumirá en el futuro, sin embargo, la proyección se hace tomando como base el comportamiento histórico y el análisis de las situaciones que han influido, para lograr lo -anterior se recurre a fuentes externas.

Con el objeto de que el análisis de la demanda se pueda realizar en forma objetiva y que las conclusiones que se obtengan estén sustentadas con base en la información recopilada, es necesario tomar en consideración:

- El bien que se piensa producir o el servicio que se va a ofrecer.
- A que parte de la sociedad estará dirigido. En este aspecto hay que tener presente que el estudio del total de la población por la cual existe interés es demasiado grande, y que por lo tanto el estudio llevaría tiempo y su costo de realización sería demasiado alto, es por eso que se hace necesario recurrir a sólo una parte de esa población llamada muestra, la cual debe ser representativa de tal forma, que nos permita sacar conclusiones acerca del comportamiento de la población de la cual se extrajo la muestra.

## **2.3. Estudio técnico**

### **2.3.1. Tamaño**

**Cochran, (2007).**El estudio del tamaño de un proyecto es fundamental para determinar el monto de las inversiones y nivel de operación que, a su vez,

permitirá cuantificar los costos de funcionamiento y los ingresos proyectados. Varios elementos se conjugan para la definición del tamaño: la demanda esperada, la disponibilidad de insumos la localización del proyecto, el valor de los equipos, etcétera.

Las especificaciones técnicas de los equipos pueden presentar tres características respecto del tamaño:

- a. Que la cantidad demanda total sea menor que la capacidad de producción de la menor tecnología existente en el mercado
- b. Que la cantidad demandada sea similar a la capacidad de producción de alguna tecnología; y
- c. Que la cantidad demandada sea mayor que la capacidad de producción de la tecnología disponible.

### **2.3.2. Localización**

**Sapag, (2007).**La selección de la localización del proyecto se define en dos ámbitos: el de la macro localización, donde se elige la región o zona; y el de micro localización, que determina el lugar específico donde se instalara el proyecto.

La localización que se elija para el proyecto puede ser determinante para su éxito o fracaso, por cuanto de ello dependerán en parte importante la aceptación o rechazo tanto de los clientes por usarlo como del personal ejecutivo por trasladarse a una localidad que adolece de incentivos para su grupo familiar (colegios, entretenimiento, etcétera).

Además se recomienda tener presente las variables de índole económica, donde el evaluador de un proyecto deberá incluir en su análisis variables estratégicas de desarrollo futuro, flexibilidad para adaptarse a los cambios y nuevas posibilidades, factores de índole emocionales de la comunidad, la protección del medio ambiente, entre otros.

## 2.4. Estudio económico

### 2.4.1. Inversión

**Tarrágo Sabatéla, (2006).** Inversión consiste en la aplicación de recursos financieros a la creación, renovación, ampliación o mejora de la capacidad operativa de la empresa.

### 2.4.2. Ingresos

**Franco, (2006).** Cualquier partida u operación que afecte los resultados de una empresa aumentando las utilidades o disminuyendo las pérdidas. No debe utilizarse como sinónimo de entradas en efectivo, ya que éstas se refieren exclusivamente al dinero en efectivo o su equivalente que se recibe en una empresa sin que se afecten sus resultados. Puede haber entrada sin ingreso, como cuando se consigue un préstamo bancario. En tal caso se está recibiendo pasivo y los resultados no se afectan. Puede haber ingreso sin entrada, como en el caso de una venta a crédito, en donde no se ha recibido aún dinero y consecuentemente sólo se afectan los resultados con el abono a Ventas sin tener entradas, ya que no se ha recibido aún ninguna cantidad. Finalmente, pueden coexistir las entradas con los ingresos como en el caso de una venta al contado.

### 2.4.3. Depreciación

**Tarrágo Sabatéla, (2006).** Se utiliza para dar a entender que las inversiones permanentes de la planta han disminuido en potencial de servicio. Para los contables o contadores, la depreciación es una manera de asignar el coste de las inversiones a los diferentes ejercicios en los que se produce su uso o disfrute en la actividad empresarial. Los activos se deprecian basándose en criterios económicos, considerando el plazo de tiempo en que se hace uso en la actividad productiva, y su utilización efectiva en dicha actividad.

**Salvador, (2008).** La depreciación es la disminución del valor de propiedad de un activo fijo, producido por el paso del tiempo, desgaste por uso, el desuso,

insuficiencia técnica, obsolescencia u otros factores de carácter operativo, tecnológico, tributario, etc.

**Robert, (2008).** Pérdida o disminución del valor de un activo fijo debido al uso, a la acción del tiempo o a la obsolescencia. La depreciación tiene por objeto ir separando y acumulando fondos para restituir un determinado bien, que va perdiendo valor por el uso.

#### **2.4.4. Flujo de Caja**

**Vásquez, (2007).** El flujo de caja es la acumulación neta de activos líquidos en un periodo determinado y, por lo tanto, constituye un indicador importante de la liquidez de una empresa.

El estudio de los flujos de caja dentro de una empresa puede ser utilizado para determinar:

**Problemas de liquidez.** El ser rentable no significa necesariamente poseer liquidez. Una compañía puede tener problemas de efectivo, aun siendo rentable. Por lo tanto, permite anticipar los saldos en dinero. Para analizar la viabilidad de proyectos de inversión, los flujos de fondos son la base de cálculo del Valor actual neto y de la Tasa interna de retorno.

Para medir la rentabilidad o crecimiento de un negocio cuando se entienda que las normas contables no representan adecuadamente la realidad económica.

### **2.5. Estudio financiero**

#### **2.5.1. Flujos de fondos**

**Kaldor, (2009).** El flujo de recursos de una empresa es un proceso continuo y de doble vía, que implica que por cada utilización de fondos exista una fuente que, previa o simultáneamente, los haya generado. En general, los activos de una empresa representan las salidas netas de fondos; sus pasivos y el patrimonio representan las fuentes netas. Así, para que haya productos

disponibles para la venta, debe de haber existido previamente un inventario de materia prima a la cual se agregan otros insumos, como maquinaria y equipo, servicios públicos y mano de obra directa e indirecta, entre los más conocidos, los cuales se pagan en efectivo, en forma parcial o total. Después, el producto se vende de contado o a crédito. Si es por éste último sistema, la venta a crédito incluye una cuenta por cobrar que, una vez realizada, se convertirá en efectivo.

Si el precio de venta del producto excede todos los costos (incluyendo la depreciación sobre los activos fijos) existirá una utilidad; en caso contrario habrá una pérdida.

### **2.5.2. Estado de resultados**

**Orozco y Ortiz, (2006).** Es un documento contable complementario donde se informa detallada y ordenadamente el resultado de las operaciones (utilidad, pérdida remanente y excedente) de una entidad durante un periodo determinado. Presenta la situación financiera de una empresa a una fecha determinada, tomando como parámetro los ingresos y gastos efectuados; proporciona la utilidad neta de la empresa. Generalmente acompaña a la hoja del Balance General.

**Tarrágo Sabatéla, (2006).**El estado de resultados está compuesto por las cuentas nominales, transitorias o de resultados, o sea las cuentas de ingresos, gastos y costos. Los valores deben corresponder exactamente a los valores que aparecen en el libro mayor y sus auxiliares, o a los valores que aparecen en la sección de ganancias y pérdidas de la hoja de trabajo.

### **2.5.3 Indicadores de rentabilidad**

#### **2.5.3.1. VAN**

**Sapag, (2007).**Es el método más conocido, el que mejor conviene para los

evaluadores de proyecto. Mide la rentabilidad deseada después de recuperar la inversión. Para ello, calcula el valor actual de todos los flujos futuros de caja, proyectados a partir del primer periodo de operación, y le resta la inversión total expresada en el momento cero.

Si el resultado es mayor que cero, mostrará cuando se gana con el proyecto, después de recuperar la inversión, por sobre la tasa  $i$  que exigía de retorno al proyecto, si el resultado es igual a cero, indica que el proyecto reporta exactamente la tasa que se quería obtener después de recuperar el capital invertido; y si el resultado es negativo, muestra el monto que falta para ganar la tasa que se deseaba obtener después de recuperada la inversión.

### **2.5.3.2. TIR**

**Salvador, (2008).** La TIR es la tasa de descuento (TD) de un proyecto de inversión que permite que el BNA sea igual a la inversión (VAN igual a 0). La TIR es la máxima TD que puede tener un proyecto para que sea rentable, pues una mayor tasa ocasionaría que el BNA sea menor que la inversión (VAN menor que 0).

Entonces para hallar la TIR se necesitan:

- tamaño de inversión.
- flujo de caja neto proyectado.

**Tarrágo Sabatéla, (2006).** Sigla de tasa interna de rentabilidad, también denominado rendimiento interno de un activo. Se utiliza generalmente para definir la rentabilidad de un activo de renta fija en función de comparar su cupón con su precio de mercado.

### **2.5.3.3. Período de recuperación de inversión**

**Robert, (2008).** El periodo de recuperación de la inversión - PRI - es uno de los métodos que en el corto plazo puede tener el favoritismo de algunas personas

a la hora de evaluar sus proyectos de inversión. Por su facilidad de cálculo y aplicación, el Periodo de Recuperación de la Inversión es considerado un indicador que mide tanto la liquidez del proyecto como también el riesgo relativo pues permite anticipar los eventos en el corto plazo.

**Váquiro, (2006).**Es importante anotar que este indicador es un instrumento financiero que al igual que el Valor Presente Neto y la Tasa Interna de Retorno, permite optimizar el proceso de toma de decisiones.

El PR es un instrumento que permite medir el plazo de tiempo que se requiere para que los flujos netos de efectivo de una inversión recuperen su costo o inversión inicial.

Es el número de años que la empresa tarda en recuperar la inversión. Este método selecciona aquellos proyectos cuyos beneficios permiten recuperar más rápidamente la inversión, es decir, cuanto más corto sea el periodo de recuperación de la inversión mejor será el proyecto.

Los inconvenientes que se le atribuyen, son los siguientes:

- El defecto de los métodos estáticos (no tienen en cuenta el valor del dinero en las distintas fechas o momentos)
- Ignora el hecho de que cualquier proyecto de inversión puede tener corrientes de beneficios o pérdidas después de superado el periodo de recuperación o reembolso.

**Tarrágo Sabatela, (2006).**Puesto que el plazo de recuperación no mide ni refleja todas las dimensiones que son significativas para la toma de decisiones sobre inversiones, tampoco se considera un método completo para poder ser empleado con carácter general para medir el valor de las mismas.

#### **2.5.3.4. Relación beneficio y costo**

**Franco, (2006).** El análisis de costo-beneficio es un término que se refiere tanto a:

- Una disciplina formal (técnica) a utilizarse para evaluar, o ayudar a evaluar, en el caso de un proyecto o propuesta, que en sí es un proceso conocido como evaluación de proyectos.
- Un planteamiento informal para tomar decisiones de algún tipo, por naturaleza inherente a toda acción humana.

Bajo ambas definiciones el proceso involucra, ya sea explícita o implícitamente, un peso total de los gastos previstos en contra del total de los beneficios previstos de una o más acciones con el fin de seleccionar la mejor opción o la más rentable. Muy relacionado, pero ligeramente diferentes, están las técnicas formales que incluyen análisis coste-eficacia y análisis de la eficacia del beneficio.

**Tarrágo Sabatéla, (2006).**El coste-beneficio es una lógica o razonamiento basado en el principio de obtener los mayores y mejores resultados al menor esfuerzo invertido, tanto por eficiencia técnica como por motivación humana. Se supone que todos los hechos y actos pueden evaluarse bajo esta lógica, aquellos dónde los beneficios superan el coste son exitosos, caso contrario fracasan.

#### **2.5.3.5. Análisis de sensibilidad**

**Tarrágo Sabatéla, (2006).**Los análisis de sensibilidad de los proyectos de inversión tienen por finalidad mostrar los efectos que sobre la Tasa Interna de Retorno (TIR) tendría una variación o cambio en el valor de una o más de las variables de costo o de ingreso que inciden en el proyecto (por ejemplo la tasa de interés, el volumen y/o el precio de ventas, el costo de la mano de obra, el de las materias primas, el de la tasa de impuestos, el monto del capital, etc.), y, a la vez, mostrar la holgura con que se cuenta para su realización ante eventuales cambios de tales variables en el mercado.

Un proyecto de inversión puede ser aceptable bajo las condiciones previstas en el mismo, pero podría no serlo si en el mercado las variables de costo variaran significativamente al alza o si las variables de ingreso cambiaran significativamente a la baja. Por ejemplo ¿cuál sería la TIR si el costo de las

materias primas aumentara o disminuyera en 10%, 20% o en 50% con respecto a los estimados en el proyecto? ¿Esta nueva TIR está por encima o por debajo de nuestra TIO (Tasa de Interés de Oportunidad)? En consecuencia, ¿es o no conveniente realizar el proyecto?, y si lo es ¿qué holguras o márgenes de maniobra administrativa se tienen ante la eventualidad de que se presenten tales cambios?

**Váquiro, (2006).**En un proyecto individual, la sensibilidad debe hacerse con respecto al parámetro más incierto; por ejemplo, si se tiene una incertidumbre con respecto al precio de venta del artículo que se proyecta fabricar, es importante determinar qué tan sensible es la Tasa Interna de Retorno (TIR) o el Valor Presente Neto (VPN) con respecto al precio de venta. Si se tienen dos o más alternativas, es importante determinar las condiciones en que una alternativa es mejor que otra.

## 2.6. Estudio ambiental

**Layne et al., (2007).**Se expone una clasificación de los distintos tipos de impacto que tiene lugar más comúnmente sobre el medio ambiente. Se hace notar que la clasificación ni es exhaustiva, ni excluyente, esto es, pueden existir impactos no descritos, y un impacto concreto puede pertenecer a la vez a dos o más grupos tipológicos, a saber:

- Por la variación de la calidad ambiental.
- Por la intensidad (grado de destrucción).- Pueden ser: impacto notable o muy alto; impacto mínimo o bajo; impactos medio y alto.
- Por la extensión.- Impacto puntual, Impacto parcial, Impacto extremo, Impacto total.
- Por el momento en que se manifiesta.- Impacto latente (corto, medio y largo plazo), Impacto inmediato, Impacto de momento crítico.
- Por su persistencia.- puede ser temporal o permanente.

- Por su periodicidad.- continuo, discontinuo, periódico, de aparición irregular.
- Por la necesidad de aplicación de medidas correctoras.- crítico, severo o moderado.

### **2.7.1. Impactos ambientales significativos**

**Gómez, (2007).**El Impacto ambiental es un conjunto de análisis técnico-científicos, sistemáticos, interrelacionados entre sí, cuyo objetivo es la identificación, predicción y evaluación de los impactos significativos positivos y/o negativos, que pueden producir una o un conjunto de acciones de origen antrópico sobre el medio ambiente físico, biológico y humano. La información entregada por el estudio debe llevar a conclusiones sobre los impactos que puede producir sobre su entorno la instalación y desarrollo de un proyecto, establecer las medidas para mitigarlos y seguirlos, y en general, proponer toda reducción o eliminación de su nivel de significancia.

Un Estudio de Impacto Ambiental analiza un sistema complejo, con muchos factores distintos y con fenómenos que son muy difíciles de cuantificar. Para hacer estos estudios hay varios métodos y se usan unos u otros según la actividad de que se trate, el organismo que las haga o el que las exija.

Un estudio de impacto ambiental permite comparar las situaciones y/o dinámicas ambientales previas y posteriores a la ejecución de una acción humana. Para ello se compara la situación ambiental existente con aquella que se espera generar como consecuencia de la acción. A través de este proceso de simulación se evalúan tanto los impactos directos como los indirectos.

### **2.7.2. Plan de mitigación ambiental**

**Layne et al., (2007).**Se debe prever en todo proyecto la mitigación del impacto ambiental surgido, entre las cuales pueden ser:

- Medidas protectoras, que evitan la aparición del efecto modificando los elementos definitorios de la actividad.
- Medidas correctoras, de impactos recuperables, dirigidas a anular, atenuar, corregir o modificar las acciones y efectos.
- Medidas compensatorias, de impactos irrecuperables e inevitables, que no evitan la aparición del efecto, ni lo anulan o atenúan, pero contrapesan de alguna manera la alteración del factor.

### **2.7.3. Sostenibilidad social: equidad, género y participación ciudadana**

**Muñiz,(2008).** Los proyectos deben contribuir al mantenimiento e incremento del capital social de su área de influencia. Los recursos de los proyectos deben utilizarse de forma que sus acciones propendan la equidad y la justicia social, mientras que se reduce las rupturas sociales.

Todo modelo de desarrollo que pretenda trascender y perdurar, tiene que estar enraizado a la cultura y tradición de cada país; afirmarse en su nacionalidad, en los valores patrios, en la historia del pueblo, garantizando la activa participación de los grupos e individuos, que se convierten en los protagonistas y principales beneficiarios de este proceso.

**Muñiz,(2008).** Es vital darle al desarrollo social un enfoque endógeno, que tenga en cuenta las características específicas del territorio donde el proceso se realizará y sobre todo, las condiciones socioculturales del contexto.

Enfoque que exija el estudio y asimilación de los recursos con que cuenta dicha región: sus potencialidades, aptitudes de los individuos, valores, modos de vida, su capacidad creadora y producción cultural. A partir de ello, la población se convierte en sujeto del desarrollo social y en su principal beneficiario porque el máximo objetivo, será la satisfacción de las necesidades básicas de cada uno de los habitantes.

## 2.8. Historia del turismo

**Bloom, (2008).**El turismo, tal como lo conocemos en la actualidad, nació en el siglo XIX como una consecuencia de la Revolución Industrial, que permitió los desplazamientos con la intención de descanso, ocio, motivos sociales o culturales. Anteriormente, los viajes se encontraban relacionados con el comercio, los movimientos migratorios, las conquistas y las guerras.

Se considera que el inglés Thomas Cook fue pionero en el turismo por lo que llevó a cabo el primer viaje organizado de la historia, un antecedente de lo que hoy es un paquete turístico. Diez años más tarde, fundó la primera agencia de viajes del mundo: Thomas Cook and Son. Hoy el turismo es una de las principales industrias a nivel global.

El Ecuador es uno de los países que tiene una deuda externa, cuya economía depende de las divisas que genera la exportación del petróleo y productos agropecuarios sujetos a designios de los mercados internacionales, parte de productos agropecuarios, migración y el ingreso de circulante gracias al turismo que es la economía que fortalece el sistema de capitales en la población, y dentro de este hecho, se incluye nuestro país para dar realce al turismo, brindando mayor atención al turista en los lugares que ellos se encuentren, esto hace que una economía supere los retos de un país subdesarrollado.

En la actualidad el turismo en nuestro país se ha transformado en uno de los ejes fundamentales de generación de recursos económicos, a través de la visita a diferentes lugares culturales, deportivos, sociales, naturales, con limitaciones empiristas y positivas que se obtienen mediante el turismo, proporcionando un acercamiento mucho más directo a la mente humana que se empodera de la realidad de los lugares.

**Bloom,(2008).** Existen diferentes tipos de turismo así como una interrelación directa entre turismo y desarrollo social y local de las regiones, ciudades que explotan esta actividad como fuente de ingresos económicos, lo que genera la necesidad de una utilización planificada, racional y organizada de sus recursos turísticos y la concepción de turismo no solo económico sino también cultural.

Lleva implícito la necesaria relación oferta – demanda que por ende, conlleva a un estudio de mercado así como a procesos de capacitación, formación, articulación de actores y organismos encargados de convertir las regiones, localidades en verdaderos destinos turísticos.

### **2.8.1. El turismo**

**Núñez, (2005).** Puede definirse además, como la teoría y la práctica de todas las actividades relacionadas con atracción, prestación de servicios y satisfacción de las necesidades de los turistas. Es fundamental un conjunto de técnicas basadas en principios científicos que tienen como finalidad prestar una serie de servicios a la persona que dedica su tiempo libre a viajar.

La actividad turística de las últimas décadas, las proyecciones ofrecidas por la Organización Mundial del Turismo (OMT/WTO), plantean que la industria del turismo está entre las actividades económicas más florecientes y dinámicas del mundo. Para el año 2000, la OMT reporta un total de 699 millones de llegadas internacionales que generaron \$ 476 billones, mostrando un incremento anual.

**Núñez, (2005).** A nivel mundial se reportaron cancelaciones como respuesta inmediata haciéndose notar en algunos destinos en forma más dramática que en otros. Una vez declarada la guerra contra los terroristas en Afganistán, se hicieron sentir más fuertemente las cancelaciones de reservaciones hechas para próximas temporadas. Poco a poco se ha venido revirtiendo la situación y recuperándose la confianza de la gente en el transporte aéreo, y se espera que el turismo recupere su dinámica.

A juicio de la autora, el turismo es una actividad que no puede ser estática, es decir, implica movimiento, traslado y cada región debe potenciar sus recursos turísticos como alternativa viable de desarrollo, estos desplazamientos e intercambios como se ha venido mencionando, también transmiten y tienen consecuencias negativas como es el caso de los antivaleores, la corrupción que se puede ir generando en las regiones turísticas en la medida que ese turista que viene a hacer turismo desde diferentes aristas, trae una realidad, porta una

historia que muchas veces, va transmitiendo e impregnando en las personas del lugar turístico.

Desde los orígenes del hombre, éste se ha visto impulsado a trasladarse o desplazarse a distintas zonas por muchas razones: caza, religión, comercio, guerras, ocio, entre otras. Así, los romanos viajaban a sus villas de verano para descansar y escapar del bullicio de las ciudades.

El turismo encierra el desarrollo de ofertas y servicios como hospedaje, alimentación y el servicio de guía que en muchas ocasiones, su calidad y buen desempeño, garantiza el retorno de los turistas a ese lugar; por ende, demanda amabilidad y agilidad en el trabajo, sin observar las cualidades, culturas, intelectualidad moral de cada uno de los turistas lo que permitirá tener un prestigio y auge en el desarrollo de la actividad turística además de saber vender las ofertas que existan en cada uno de los lugares.

### **2.8.2. El turista**

**García, (2007).** Se entiende por turista a toda persona sin distinción de raza, sexo, lengua y religión que entre en un lugar distinto de aquel donde tiene fijada su residencia habitual y que permanezca en el más de 24 horas y menos de seis meses con fines de turismo y sin propósito de inmigración.

La denominación de "Turista" a los que viajan, suscitó en tiempos pasados, en algunas personas, especialmente en los Estados Unidos, cierto resquemor; tal vez esto se derivó de la asignación de asientos en los aviones entre clase "turística" y clase de "primera". Parece ser que el pasajero de primera veía al turista como un intruso con quien no quería confundirse.

Esto ha influido inconscientemente hasta el punto que, por ejemplo, en Hawái la oficina de turismo se denominaba "Oficina de Visitantes" y en los hoteles, de cualquier sitio, a los viajeros se les llama "huéspedes" y no "turistas".

En los momentos actuales, ya este resquemor es minoritario, pero cuando

vemos al "huésped" o "visitante" confundido con la población del destino turístico se ha convertido, a pesar de su protesta inconsciente, en "turista" y los hoteles desean siempre estar ocupados por turistas, huéspedes o visitantes indistintamente. El turismo, en el mundo ha sido una de las principales actividades que genera ingresos económicos en todos los sectores de la producción. Nuestro país Ecuador es mega-diverso y debería aprovechar la explotación turística, principalmente en turismo comunitario, ecológico, cultural e histórico.

**García, (2007).** El Ecuador se caracteriza por su gran biodiversidad en las cuatro regiones que está dividida su geografía. Todas las regiones, provincias, cantones, parroquias, comunidades, disponen de algo diverso para los turistas nacionales y extranjeros, porque existe una gran variabilidad de culturas, costumbres, industrias, paisajes, recreación folklórica, que de aprovecharse correctamente y hacerse una buena planificación de esta actividad, puede convertirse en un importante rubro para fortalecer la economía nacional.

Las características que lo definen como turista no responden a un sólo aspecto, por ejemplo, el cultural. Aquella persona que visita distintos puntos de su país, o del planeta, y que lo hace para aprender más o para aumentar su conocimiento cultural es turista. Sin embargo, una persona que visita por motivos de salud, puede cumplir con otras características que lo definen como turista, y sin embargo, no visitó un lugar para aumentar su conocimiento, ni para aprender más.

## **2.9. Clasificación del turismo**

**Hayes, (2007).** Existen tantos tipos de turismo como intereses humanos; esto significa que siempre habrá un espacio y circunstancias de diversa índole que ofrezcan oportunidades para la recreación y el sano esparcimiento. Así, podemos mencionar al **turismo cultural** (gente que se desplaza para conocer hitos artísticos o históricos), el **turismo de compras** (tours organizados con el objetivo principal de adquirir productos), **turismo de formación** (relacionado con los estudios), **turismo gastronómico** (para disfrutar de la comida

tradicional de un determinado sitio), **turismo ecológico** (que se basa en el contacto no invasivo con la naturaleza), turismo de aventura (para practicar deportes de riesgo), **turismo religioso** (ligado a acontecimientos de carácter religioso) y hasta **turismo espacial** (un incipiente negocio que organiza viajes al espacio).

### **2.9.1. Turismo científico o de investigación**

**Organización Mundial de Turismo (OMT), (2008).** El turismo comprende las actividades que realizan las personas durante sus viajes y estancias en lugares distintos a los de su entorno habitual, por un periodo inferior a un año, con fines de ocio, por negocio y otros motivos, Y como sabemos la palabra científico, deriva de ciencia y se le atribuye a todo lo que sea relativo a esta última. La ciencia puede caracterizarse como conocimiento racional, exacto y verificable. La ciencia siempre ha aparecido como algo alejado para el gran público. Por esta razón nace la idea de unir estos conceptos con el fin de que las personas unan el descanso con el conocimiento. De esta manera podemos decir que el turismo científico es una actividad dedicada a personas que tengan el interés de ir más allá y que busquen aumentar sus conocimientos.

El objetivo principal del turismo científico es dar a conocer lugares que tienen relación con cualquiera de las ciencias o de los personajes científicos que han formado parte de su historia y cuyo legado continúa en vigencia

### **2.9.2. Agroturismo**

**Pereira, (2009).** Son aquellas actividades demostrativas, encaminadas a la producción agrícola y al turismo donde viene el nombre de agroturismo.

Una de las nuevas modalidades de hacer turismo es incorporándole a los visitantes de la cultura con la vida productiva de nuestras comunidades, cumpliendo las dos funciones en que el motivo principal del cliente es conocer, participar y disfrutar de las actividades vinculadas con la producción agropecuaria.

Las zonas turísticas y por ende, el vínculo de la actividad turística con el desarrollo de las comunidades, debe contar con mínimo diez sitios turísticos suficientemente próximos de diversa jerarquía y disponer de infraestructuras de apoyo, facilidades, servicios turísticos, un centro turístico receptivo y centros internos que garanticen la accesibilidad y la conectividad.

**Pereira, (2009).** Según el mismo autor, el turismo en el Ecuador en general, es una de las grandes riquezas que tiene el país, a través de ella se puede captar gran cantidad de turistas extranjeros que indirectamente dejan divisas en nuestro país.

Frente a los problemas que tiene la sociedad en general, “pobreza”, por la falta de recursos suficientes y no generan réditos económicos, se pretende mejorar las condiciones de vida de las diferentes regiones a partir del desarrollo del turismo, sustentados en la gran diversidad ecológica, natural y de culturas con que cuenta el país, que generarán grandes réditos económicos a las familias de las comunidades y personas en general, y mejorando las vías, estableciendo cabañas y brindando servicio de guía a los turistas, generando de esta forma, fuentes de empleo, que directamente benefician a las familias del sector.

### **2.9.3. Turismo cultural**

**Organización Mundial de Turismo OMT, (2008).** Al Turismo Cultural lo define como “El Turismo Cultural es el desplazamiento turístico cuya motivación principal es el descubrimiento o conocimiento de otra cultura”.

El turismo cultural tiene un crecimiento acelerado en el mercado turístico, se entiende como el conjunto de actividades que se desarrollan para facilitar al turista conocimientos y ampliar su cultura desde la perspectiva del tiempo libre, ocio y recreación.

Dentro de las actividades culturales que se desarrollan se tienen algunas como el contacto con distintas épocas históricas, culturales y artísticas a través de rutas e itinerarios histórico- artístico que incluyen la visita a museos,

monumentos, entre otras. También se incluyen las manifestaciones culturales y de espectáculos mediante festivales de música, teatro, cine, representaciones religiosas, corridas de toros, concierto, opera, exposiciones de arte: pintura, escultura, fotografía. La participación en cursos, seminarios, simposios, aprendizaje de idiomas, etc.

**Organización Mundial de Turismo OMT, (2008).**La gastronomía y artesanía, a través de la celebración de festividades folklóricas, musicales y gastronómicas, ofrecen cursos de cocina, artesanía, exposiciones y visita a estos centros.

Ante lo expuesto, se asume el turismo cultural, como un proceso social que se sustenta en la cultura autóctona de cada una de las regiones en las cuales se desarrolle, está estrechamente relacionado con el patrimonio cultural de dicha región.

#### **2.9.4. Turismo comunitario**

**Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, (2010).** El concepto de turismo comunitario es la “relación de la comunidad con los visitantes desde una perspectiva intercultural en el desarrollo de viajes organizados con la participación consensuada de sus miembros, garantizando el manejo adecuado de los recursos naturales, la valoración de sus patrimonios, los derechos culturales y territoriales de las nacionalidades y pueblos para la distribución equitativa de los beneficios generados”

Además Turismo Comunitario significa Turismo Responsable, en el respecto del medio ambiente y de la sensibilidad de la Comunidad huésped. Para ayudar al visitante a mantener un comportamiento responsable, se ha desarrollado el siguiente código de conducta, publicado en el Manual de Calidad del Turismo Comunitario del Ecuador.

#### **2.9.5. Turismo de aventura y deportes**

**Vila, (2007).**Gran parte de la oferta turística de aventura se desarrolla en áreas

de bosque naturales, en las montañas o en el medio rural. Muchos deportes de aventura se practican en establecimientos que abrieron sus muros al turismo rural. Dependiendo de la ubicación del predio y de las capacidades de los establecimientos para la puesta en valor turístico se practican desde actividades de agua (canoa, rafting, windsurf, entre otros) de aire (vuelos en globo, parapente, salto al vacío) de tierra (trekking, montañismo, escalamiento en roca, rapel, cabalgatas, ciclismo, etc.) siendo reconocidas en su actividad.

Es variada la oferta deportiva en los establecimientos: desde juegos típicos de cada zona (muchas veces conocidos en otros sectores), hasta diversas ofertas que van desde el tenis, tiro al blanco, fútbol, básquet, vóley (por nombrar los más comunes). No obstante las de mayor rentabilidad en los caso en los que está permitido y se ofrecen al turista están vinculados con la pesca y la caza deportiva.

**Vila, (2007).** Se puede mencionar además, que se utiliza la naturaleza como el escenario de programas de acción y riesgo controlado, motivación principal es la emoción de enfrentarse a lo desconocido, en expediciones, senderismo, campismo, entre otras. Gran parte de la oferta turística de aventura se desarrolla en áreas de bosque naturales, en las montañas o en el medio rural.

#### **2.9.6. El Turismo gastronómico**

**Federación Plurinacional de Turismo Comunitario del Ecuador, (2010).** El turismo gastronómico es una forma muy particular de hacer turismo, donde la gastronomía del país visitado es el hecho fundamental que guía la visita. Este tipo de turismo, se presenta hoy como otra alternativa. Es una forma muy particular de conocer el mundo, concentrada en las manifestaciones de la cultura culinaria de cada país.

La variedad en el arte y ciencia gastronómica, no es únicamente para aquellas personas que les gusta disfrutar de la buena comida en acontecimientos especiales o familiares o de comida típica de cada región o lugar. La variedad de platos y bebidas, etc., está concebida para agrandar el paladar o degustar de

una comida que sea de su preferencia. De hecho está dirigido a todo tipo de personas y culturas. Aquel que esté dispuesto a vivir una aventura culinaria, probar cosas nuevas, explorar sabores, es perfecto para este tipo de viajes.

## 2.10. El turismo en Ecuador

**Banco Central del Ecuador,(2010).**Actualmente, Ecuador presenta grandes perspectivas de desarrollo en diversos campos de la actividad económica, entre los que las autoridades ecuatorianas citan el turismo, junto con el petróleo, minería, telecomunicaciones, generación de energía, pesquería, agroindustria y red vial.

El turismo es, sin lugar a dudas, un eje fundamental para la reactivación económica, la generación de empleo, la inversión local y extranjera, el desarrollo de infraestructuras hoteleras, puertos y vías; pero, sobre todo, un atractivo de divisas para Ecuador.

La variedad de paisajes, fauna y grupos étnicos y las numerosas posibilidades de realizar turismo, ya sea rural, de aventuras, de negocios o cultural hacen de este país andino un destino turístico muy atractivo, sobre todo, para visitantes de Europa, cuyos gustos actuales y tendencias se identifican con la oferta de Ecuador.

La dolarización ha favorecido tanto el turismo interno como el internacional, a pesar de ello, los ecuatorianos siguen prefiriendo como destino de sus vacaciones El Caribe y los extranjeros lugares que realizan notorias campañas promocionales y publicitarias como Argentina, México o Brasil.

**Ministerio de Turismo de Ecuador, (2010).** El sector turístico ecuatoriano ha empezado a desarrollarse recientemente, por lo que aún existe una gran necesidad de inversión para mejorar las infraestructuras y la imagen de Ecuador, a veces estereotipada y otras desconocidas, en muchos países. Según estimaciones, en el 2006 visitaron Ecuador aproximadamente 840.000 turistas, que generaron unos 700 millones de dólares. El número de turistas que llegan cada año va en aumento y para el 2010 las autoridades estiman que

medio millón de personas visitarán la capital.

El Estado está aplicando en varios países de Europa y América un Plan Integral de Marketing Turístico, con el cual pretende el incremento de las visitas a Ecuador en los próximos 10 años, objetivo primordial del Fondo Mixto de Promoción Turística de Ecuador. Además, Ecuador ha incrementado su presencia en ferias internacionales como FITUR en Madrid, ITB en Alemania y WTM en Londres, donde ha obtenido recientemente varios reconocimientos.

### **2.11. Términos operacionales del proyecto**

**Molinari, (2008).** El turismo desde la presente investigación, se basará en los siguientes conceptos y definiciones:

**Estudio de mercado.-** Se utiliza como antecedentes necesarios para los análisis técnicos, económicos y financieros del proyecto. Abarca la investigación de la demanda y de la oferta turística, como así también la determinación del precio.

**Demanda Turística.-**La demanda es aquella formada por el conjunto de consumidores (o posibles consumidores) de bienes y servicios turísticos. El estudio de la demanda turística se refiere a los aspectos relacionados con la existencia de demanda o necesidad de los bienes o servicios que se busca producir u ofrecer. También tiene por objeto demostrar y cuantificar la existencia en ubicaciones geográficamente definidas de individuos o entidades organizadas que son consumidores o usuarios actuales o potenciales del bien o servicio que se piensa ofrecer.

**Oferta Turística.-**Se define como “el conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario/consumidor turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo”. La investigación de la oferta de bienes y servicios se basa en estudios de informaciones sobre volúmenes de producción actual y proyectada, capacidad instalada y utilizada, planes de ampliación, costos actuales y futuros. Se debe incluir el análisis; (a) La oferta existente, a través del inventario de recursos turísticos, capacidad de alojamiento, restaurantes, servicios turísticos, etc., (b) La oferta competitiva,

detallando otros recursos, destinos, prestadores de servicios turísticos y (c) El comportamiento de la oferta.

**Evaluación técnico-económica.-** Consiste en determinar la capacidad que se dispone del proyecto y su formulación; diseñando la función de producción óptima que mejor utilice los recursos disponibles para obtener el producto turístico deseado. Esta etapa abarca: (a) Estudio Básico para la determinación del tamaño, proceso y localización del proyecto, (b) Estudio complementario, mediante las obras físicas, organización y calendario y (c) Determinación de costos.

**Estudio financiero.-** Esta etapa consiste en la determinación del valor de las necesidades totales de capital, en la estimación de los ingresos previstos y de los gastos fijos, variables y totales. Como así también, la estimación de la proporción utilización de la capacidad instalada necesaria para que los ingresos cubran los gastos.

**Evaluación del impacto ambiental.-**Frecuentemente los proyectos de turismo son examinados para determinar sus potenciales impactos ambientales, por la estrecha relación que existe entre el turismo y la calidad del ambiente, como así también por los muchos nexos que hay entre el desarrollo turístico y otros sectores en la misma región.

## **2.12. Turismo en el cantón La Maná**

**Delgado, (2007).** La Maná se ha caracterizado por ser un cantón dedicado a la agricultura y ganadería, se encuentra bañado por las aguas del río San Pablo dejando a su paso muchos balnearios siendo estos visitados en temporada de calor por sus pobladores, visitantes de otras ciudades y localidades, enriqueciendo su paisaje natural además cuenta con una diversidad de recursos naturales, muchos de ellos no explorados en la actualidad como son las 4 chorreras que se encuentran en áreas cercanas a La Maná, algunas de estas ya son visitadas por turistas locales nacionales y extranjeros.

Sus costumbres y tradiciones enaltecen la cultura de estos pueblos que han sido olvidados por las autoridades gubernamentales en materia de turismo, estas costumbres y tradiciones han hecho que su gastronomía sea de preferencia y gusto de sus visitantes. Existen una infinidad de lugares naturales que tienen atractivos turísticos al alrededor y en la zona rural de este cantón por lo que resulta ser un potencial en la materia de turismo siendo hasta el momento no difundido a nivel nacional.

**Delgado, (2007).** Estos lugares son visitados por habitantes nacionales y extranjeros siendo muy acogedores y atractivos. El problema existente es que las autoridades no han desarrollado un proyecto para manejar estos recursos, esta despreocupación por las autoridades de turno no ha permitido que ésta actividad hasta el momento genere recursos y empleo. Al no existir el departamento de turismo en este cantón, retrasa esta actividad que permite desarrollar a los pueblos. A continuación enumeramos a los lugares turísticos más importantes:

#### **2.12.1. Chorreras del Zapanal**

**Mina, (2010).** Este paraje natural se encuentra ubicado a tan sólo una hora del cantón La Maná, a 14 km, se viaja por una carretera secundaria que lleva al recinto Estero Hondo. Desde el recinto la Envidia, se realiza una caminata de 1 kilómetro por el bosque al cerro La Olivita, en el trayecto del camino hacia las cascadas el turista puede admirar el encanto de su vegetación y fauna; las extensas plataneras conducen hasta las Chorreras del Zapanal, la tierra de las Siete Cascadas.

Aquí, no solo podrá caminar por limpios senderos, escuchar el silbido del viento y el trinar de los pájaros, sino conocer árboles como el “pachaco”. El atractivo de las siete cascadas es de carácter natural, rico en fauna y flora en medio de un bosque húmedo tropical, ideal para el turismo de aventura y ecológico su encuentro invita al turista a la práctica de natación, descanso y relax.

Su nombre de siete Cascadas se debe a igual número de caídas de agua que

existen en solo un kilómetro de extensión montañosa y de sembríos de maíz, yucas, naranjas y plátanos.

**Mina, (2010).** Existe una gran variedad de plantas entre los que podemos mencionar los siguientes: orquídeas, bromelias y caña dulce esta es una alternativa eco-turística; se puede observar animales de la zona como: guatusas y liebres que en medio de la espesa vegetación pasan de un sitio a otro como queriendo brindar un caluroso saludo a los visitantes. También se puede realizar pesca deportiva, en el río Calope, que se encuentra a distancias cortas de las haciendas: Paraíso de la Envidia y Chorreras encantadas.

Un paraíso es lo que se puede decir de las hermosas chorreras debido a la impresionante caída de sus aguas cristalinas y frías, en un ambiente totalmente inigualable; un refugio donde se puede sentir la naturaleza y respirar aire puro.

**Mina, (2010).** Todas las personas que visitan este lugar vuelven por sus aguas energizantes que fortalecen y renuevan, las chorreras encantadas del Zapanal se encuentran en la montaña Sagrada de los Dioses, una zona con mucha energía donde se han encontrado restos arqueológicos, parte de la cultura La Cadena-Quevedo- La Maná, según confesiones del Ingeniero Científico (+) Guillermo Sotomayor Navas y por científicos suizos.

Esta chorrera se encuentra a una altura de 260 m. sobre el nivel del mar, con una temperatura anual de 24° C Está alejado de los centros urbanos y de todo tipo de explotación (agrícola o minera), esta zona es un bosque subtropical primario sin influencia de factores externos que causen daño.

### **2.12.2. Cascada del oso**

**Mina, (2010).** La Cascada del Oso tiene 200 metros lineales de altura, su acceso se encuentra por el Recinto Puenbo a unos minutos de la Maná vía a Latacunga a siete horas de caminata extrema, está formada por el río Puenbo, rica en especies maderables, flora y fauna, luce imponente en el bosque primario de la reserva ecológica de los Illinizas, sus aguas termales

tienen un poder energizante, como lo han afirmado miles de personas nacionales y extranjeros.

Esta autora asevera que dicha cascada era un lugar donde los Incas se daban un baño de purificación y energización, prueba de esto existe un vestigio en este lugar un (sillón tallado en piedra ) en el cual nuestros antepasados pertenecientes a esta cultura incaica acudían a este lugar a darse un baño cerca de la chorrera que se encontraba por el camino de los Chasquis que une a la costa con la sierra, este camino de tránsito por la Laguna de Quilotoa, por estas razones muchos estudiosos de la historia creen que el tesoro de Atahualpa se encuentra en esta Laguna.

El agua de la Chorrera es muy cristalina, fresca y su composición química es muy alta en varios minerales, de donde proviene su fama de energizante; el sitio donde se encuentran estas vertientes está rodeada de orquídeas, bromelias, caña dulce, y otras especies de flora extravagante, siendo una alternativa ecoturística para el cantón La Maná y por ende como beneficiario directo para todos los habitantes que están asentados en esta zona de la Provincia de Cotopaxi.

**Mina, (2010).** El misterio, el riesgo y la fantasía son las sensaciones que se experimentan al visitar tan increíble fenómeno de la naturaleza, debido a su majestuosidad y a los enigmas que la rodean, pues esta imponente cascada de doscientos metros de altura irrumpe en la quietud del bosque húmedo tropical envuelta en una serie de mitos sobre Ovnis, el Sacha Runa y las ruinas de una antigua civilización.

Después de cuatro horas de una caminata, en la que hay que batallar con el húmedo y espeso bosque tropical, se puede finalmente observar la impactante cascada en toda su magnitud cayendo ruidosamente sobre las enormes rocas de un río de frías aguas cristalinas, formando una nube densa. Un paraíso reservado para personas dedicadas a realizar excursiones de alto riesgo y para deportistas que buscan aventuras extremas, por ello se recomienda para

turistas que puedan resistir largas caminatas sobre la montaña que tiene la forma de un oso.

### **2.12.3. Minas de mármol**

**Mina, (2010).** Su ingreso principal desde la carretera que une Zumbahua vía a Quevedo en un camino de segundo orden ingresamos a la Parroquia Guasaganda, cabecera parroquial del cantón La Maná, desde este punto en caminos lastrados y montañosos emprendemos una caminata de aproximadamente cuatro horas, hasta llegar a este punto motivo de nuestro estudio.

Diferentes investigaciones realizados por geólogos mencionan que la estructura rocosa es de mármol, la cual no ha sido explotada y en la actualidad se encuentran en estado virgen recubierta por vegetación de la zona.

**Mina, (2010).** Estas minas de mármol se encuentran en el sub trópico a unos mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, su ubicación estratégica da un ambiente cargado de mucha tranquilidad, su impresionante cascada ofrece al turista toda su belleza natural única en toda la región, factor para que el turista que lo ha visitado a recomendado que este tipo de turismo ecológico a futuro será una fuente inagotable de ingresos económicos para el cantón.

Es un sitio rodeado de parajes hermosos propios del bosque húmedo tropical, su habitat natural es conservado, en la actualidad visitado por propios y extraños ejerciendo un turismo de aventura. Está alejado de los centros urbanos, no existe tipo de explotación agropecuaria o mineral, está a una altura de mil ochocientos metros sobre el nivel del mar, con una temperatura mínima 10° C y una máxima de 20° C.

### **2.12.4. Cueva de los murciélagos**

**Mina, (2010).** La Cueva de los Murciélagos es una grieta que se encuentra entre matorrales y bosques propios del sub trópico, cuenta con dos entradas

formadas en la propia roca, su nombre se lo debe a la gran cantidad de murciélagos que habitan esta cueva, los mismos que penden de las paredes de estas cavernas y que se ahuyentan al sentir la presencia de personas o extraños a su habitad que ingresan a su refugio.

La cueva en su interior está tallada de manera natural, y en su recorrido se puede sentir temor y miedo, lo que hace de esta aventura una experiencia difícil de olvidar, al lado de ella cruza un hermoso río que lleva el nombre de oriente con una pequeña cascada, en la cual el turista puede optar por hacer un descanso y disfrutar de sus aguas relajantes. Se encuentra a 10 minutos de la ciudad de La Maná en la vía a Latacunga.

**Mina, (2010).** Sin dudas, es un sitio de aventura plagada de misterio especialmente por sus cuevas que deben ser atravesadas para llegar hasta la cascada, cautiva por sus paisajes naturales vírgenes, el paraje es hermoso lo que atrae a turistas locales y nacionales.

Es conocido en el campo de la agricultura que el abono (limo) que se encuentra en estas cuevas producto del estiércol del murciélago es muy cotizado por su elevado contenido de minerales óptimos para el desarrollo de cultivos de ciclo corto, que en la actualidad no han sido explotado perdiendo un valioso abono de origen animal.

### **2.13. El turismo como estrategia para la erradicación de la pobreza**

**Croes, (2008).** El turismo tiene ventajas comparativas bien específicas sobre otras actividades productivas. Depende de insumos que son netamente del patrimonio nacional, tal como los atractivos naturales, históricos, culturales y sociales. Su carácter es netamente exportador. Como actividad económica genera productos, divisas, empleo e inversiones. Necesita de grandes cantidades de mano de obra, atacando estructuralmente el desempleo.

Por las relaciones intersectoriales existentes, genera indirectamente producto,

empleo e inversiones a través de otros sectores de la economía. Puede tener un impacto importante en el nivel de competitividad, eficiencia y rentabilidad de las empresas turísticas. En este sentido, democratiza el dólar al estimular la expansión rápida de la pequeña empresa, y genera igualdad de oportunidades al permitir el crecimiento regional.

Pero quizás el atractivo más importante del turismo es su gran capacidad de crecimiento, incluso en épocas de adversidad. El turismo es uno de los puntos de lanza para lograr más eficiencia y competitividad en la economía.

Muchos países han considerado el turismo como una alternativa o complemento para crear empleo, generar divisas e ingresos para el tesoro nacional. Las Naciones Unidas, instituciones financieras nacionales y los países desarrollados, concuerdan en que el turismo puede ser un motor para el crecimiento económico, para la diversificación económica y para una mayor apertura a los mercados internacionales. La evolución del libre comercio ha encontrado el turismo con un mayor grado de globalización y apertura al comercio internacional que otros sectores y actividades económicas, con menos requerimientos y necesidades de liberalización comercial para su desarrollo.

## **2.14. Base Legal**

### **2.14.1. Constitución de la República del Ecuador**

**Art. 264.-** Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.

3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.
11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.

13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
15. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales.

#### **2.14.2. COOTAD**

**COOTAD, (2010).** La nueva Ley del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), publicada al 19 de Octubre del 2010 en el Registro N° 303.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Mana, se encuentra actualizado las respectivas ordenanzas y competencias y ponerlas en vigencia después de su aprobación por el concejo cantonal.

**Artículo 55.-** Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal.- Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

- a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón;
- c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana;
- d) Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración

de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley;

- e) Crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, tasas, tarifas y contribuciones especiales de mejoras;
- f) Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte terrestre dentro de su circunscripción cantonal
- g) Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley:
- h) Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines;
- i) Elaborar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales;
- j) Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley;
- k) Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas;
- l) Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras;
- m) Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios; y.
- n) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus

competencias.

### **2.14.3. Ley de turismo**

Art. 1.- La presente Ley tiene por objeto determinar el marco legal que regirá para la promoción, el desarrollo y la regulación del sector turístico; las potestades del Estado y las obligaciones y derechos de los prestadores y de los usuarios.

Art. 2.- Turismo es el ejercicio de todas las actividades asociadas con el desplazamiento de personas hacia lugares distintos al de su residencia habitual; sin ánimo de radicarse permanentemente en ellos.

Art. 3.- Son principios de la actividad turística, los siguientes:

- a) La iniciativa privada como pilar fundamental del sector; con su contribución mediante la inversión directa, la generación de empleo y promoción nacional e internacional;
- b) La participación de los gobiernos provincial y cantonal para impulsar y apoyar el desarrollo turístico, dentro del marco de la descentralización;
- c) El fomento de la infraestructura nacional y el mejoramiento de los servicios públicos básicos para garantizar la adecuada satisfacción de los turistas;
- d) La conservación permanente de los recursos naturales y culturales del país;
- e) La iniciativa y participación comunitaria indígena, campesina, montubia o afro ecuatoriana, con su cultura y tradiciones preservando su identidad, protegiendo su ecosistema y participando en la prestación de servicios turísticos, en los términos previstos en esta Ley y sus reglamentos.

Art. 4.- La política estatal con relación al sector del turismo, debe cumplir los siguientes objetivos:

- a) Reconocer que la actividad turística corresponde a la iniciativa privada y comunitaria o de autogestión, y al Estado en cuanto debe potencializar las

actividades mediante el fomento y promoción de un producto turístico competitivo;

b) Garantizar el uso racional de los recursos naturales, históricos, culturales y arqueológicos de la Nación;

c) Proteger al turista y fomentar la conciencia turística;

d) Propiciar la coordinación de los diferentes estamentos del Gobierno Nacional, y de los gobiernos locales para la consecución de los objetivos turísticos;

e) Promover la capacitación técnica y profesional de quienes ejercen legalmente la actividad turística;

f) Promover internacionalmente al país y sus atractivos en conjunto con otros organismos del sector público y con el sector privado; y,

g) Fomentar e incentivar el turismo interno.

Art. 5.- Se consideran actividades turísticas las desarrolladas por personas naturales o jurídicas que se dediquen a la prestación remunerada de modo habitual a una o más de las siguientes actividades:

a. Alojamiento;

b. Servicio de alimentos y bebidas;

c. Transportación, cuando se dedica principalmente al turismo; inclusive el transporte aéreo, marítimo, fluvial, terrestre y el alquiler de vehículos para este propósito;

d. Operación, cuando las agencias de viajes provean su propio transporte, esa actividad se considerará parte del agenciamiento;

e. La de intermediación, agencia de servicios turísticos y organizadoras de eventos congresos y convenciones; y,

f. Casinos, salas de juego (bingo-mecánicos), hipódromos y parques de atracciones estables.

Art. 6.- Los actos y contratos que se celebren para las actividades señaladas en esta Ley estarán sujetas a las disposiciones de este cuerpo legal y en los reglamentos y normas técnicas y de calidad respectivas.

Art. 7.- Las personas jurídicas que no persigan fines de lucro no podrán realizar actividades turísticas para beneficio de terceros.

Art. 8.- Para el ejercicio de actividades turísticas se requiere obtener el registro de turismo y la licencia anual de funcionamiento, que acredite idoneidad del servicio que ofrece y se sujeten a las normas técnicas y de calidad vigentes.

Art. 9.- El Registro de Turismo consiste en la inscripción del prestador de servicios turísticos, sea persona natural o jurídica, previo al inicio de actividades y por una sola vez en el Ministerio de Turismo, cumpliendo con los requisitos que establece el Reglamento de esta Ley. En el registro se establecerá la clasificación y categoría que le corresponda.

Art. 10.- El Ministerio de Turismo o los municipios y consejos provinciales a los cuales esta Cartera de Estado, les transfiera esta facultad, concederán a los establecimientos turísticos, Licencia única Anual de Funcionamiento; lo que les permitirá:

a. Acceder a los beneficios tributarios que contempla esta Ley;

b. Dar publicidad a su categoría;

c. Que la información o publicidad oficial se refiera a esa categoría cuando haga mención de ese empresario instalación o establecimiento;

d. Que las anotaciones del Libro de Reclamaciones, autenticadas por un

Notario puedan ser usadas por el empresario, como prueba a su favor; a falta de otra; y,

e. No tener que sujetarse a la obtención de otro tipo de Licencias de Funcionamiento, salvo en el caso de las Licencias Ambientales, que por disposición de la ley de la materia deban ser solicitadas y emitidas.

Art. 11.- Los empresarios temporales, aunque no accedan a los beneficios de esta Ley están obligados a obtener un permiso de funcionamiento que acredite la idoneidad del servicio que ofrecen y a sujetarse a las normas técnicas y de calidad.

Art. 12.- Cuando las comunidades locales organizadas y capacitadas deseen prestar servicios turísticos, recibirán del Ministerio de Turismo o sus delegados, en igualdad de condiciones todas las facilidades necesarias para el desarrollo de estas actividades, las que no tendrán exclusividad de operación en el lugar en el que presten sus servicios y se sujetarán a lo dispuesto en ésta Ley y a los reglamentos respectivos.

Art. 15.- El Ministerio de Turismo es el organismo rector de la actividad turística ecuatoriana, con sede en la ciudad de Quito, estará dirigido por el Ministro quien tendrá entre otras las siguientes atribuciones:

1. Preparar las normas técnicas y de calidad por actividad que regirán en todo el territorio nacional;
2. Elaborar las políticas y marco referencial dentro del cual obligatoriamente se realizará la promoción internacional del país;
3. Planificar la actividad turística del país;
4. Elaborar el inventario de áreas o sitios de interés turístico y mantener actualizada la información;
5. Nombrar y remover a los funcionarios y empleados de la institución;
6. Presidir el Consejo Consultivo de Turismo;
7. Promover y fomentar todo tipo de turismo, especialmente receptivo y social y la ejecución de proyectos, programas y prestación de servicios complementarios con organizaciones, entidades e instituciones públicas y privadas incluyendo comunidades indígenas y campesinas en sus respectivas localidades;

8. Orientar, promover y apoyar la inversión nacional y extranjera en la actividad turística, de conformidad con las normas pertinentes;
9. Elaborar los planes de promoción turística nacional e internacional;
10. Calificar los proyectos turísticos;
11. Dictar los instructivos necesarios para la marcha administrativa y financiera del Ministerio de Turismo; y
12. Las demás establecidas en la Constitución, esta Ley y las que le asignen los Reglamentos.

Art. 16.- Será de competencia privativa del Ministerio de Turismo, en coordinación con los organismos seccionales, la regulación a nivel nacional, la planificación, promoción internacional, facilitación, información estadística y control del turismo, así como el control de las actividades turísticas, en los términos de esta Ley.

Art. 17.- El Ministerio de Turismo coordinará asimismo con otras instituciones del sector público las políticas y normas a implementarse, a fin de no afectar el desarrollo del turismo.

Art. 18.- El Ministerio de Turismo podrá tercerizar los siguientes servicios, en cuyo caso fijará tarifas para cubrir los costos que demanden los mismos:

- a) El reconocimiento de la categoría que corresponda a cada interesado;
- b) La verificación del uso de los bienes turísticos exentos de impuestos;
- c) La calificación de proyectos turísticos que se acojan a los beneficios tributarios;
- d) Los centros de información turística;
- e) La determinación pericial de las inversiones para efectos tributarios; y,
- f) Otros que resuelva el Ministerio de Turismo, excepto aquellos que transfieran a los gobiernos provincial y cantonal producto del proceso de descentralización de competencias.

Art. 19.- El Ministerio de Turismo establecerá privativamente las categorías oficiales para cada actividad vinculada al turismo. Estas categorías deberán sujetarse a las normas de uso internacional. Para este efecto expedirá las normas técnicas y de calidad generales para cada actividad vinculada con el turismo y las específicas de cada categoría.

Art. 20.- Será de competencia de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, coordinar el ejercicio de las actividades turísticas en las áreas naturales protegidas; las regulaciones o limitaciones de uso por parte de los turistas; la fijación y cobro de tarifas por el ingreso, y demás aspectos relacionados con las áreas naturales protegidas que constan en el Reglamento de esta Ley.

El Ministerio de Turismo deberá sujetarse a los planes de manejo ambiental de las áreas naturales protegidas, determinadas por el Ministerio del Ambiente.

Las actividades turísticas y deportivas en el territorio insular de Galápagos se registrarán por la Ley de Régimen Especial para la Conservación y Desarrollo Sustentable de la Provincia de Galápagos y el Estatuto Administrativo del Parque Nacional Galápagos.

Art. 21.- Serán áreas turísticas protegidas aquellas que mediante Decreto Ejecutivo se designen como tales. En el Decreto se señalarán las limitaciones del uso del suelo y de bienes inmuebles. Quedan excluidas aquellas actividades que afecten el turismo por razones de seguridad, higiene, salud, prevención y preservación ambiental o estética; en caso de expropiación se observará lo dispuesto en el artículo 33 de la Constitución Política de la República.

Art. 22.- La designación del área turística protegida comprende los centros turísticos existentes y las áreas de reserva turística.

Art. 23.- El Presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo definirá el área de reserva turística para que en ellas puedan realizarse proyectos turísticos.

Esta definición no afectará los derechos de terceros, en caso de realizarse expropiación.

En el Decreto Ejecutivo al que se refieren los artículos 21 y 23 de esta Ley, se establecerán los linderos del área de reserva turística, y se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspondiente.

Art. 24.- La operación turística en las áreas naturales del Estado, zonas de reserva acuáticas y terrestres parques nacionales y parques marinos estará reservada para armadores y operadores nacionales, pudiendo extenderse a los extranjeros que obtengan la correspondiente autorización con sujeción a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de Seguridad Nacional. Si fueran personas jurídicas deberán ser de nacionalidad ecuatoriana o sucursales de empresas extranjeras legalmente domiciliadas en el país.

Las naves acuáticas que operen en los parques nacionales y zonas de reserva marina serán de bandera ecuatoriana. Se prohíbe conceder o renovar patentes a operadores o armadores que no cuenten con nave propia. No se considera nave propia a la que se encuentre en proceso de arrendamiento mercantil o leasing, sino a partir de uso efectivo de la opción de compra, que será acreditada con el correspondiente contrato.

Cuando por motivos de fuerza mayor debidamente comprobados, la nave propia no pueda operar, se podrá fletar una nave, de la misma capacidad, de bandera nacional o extranjera, en reemplazo temporal e improrrogable de hasta tres años.

Es facultad privativa del Presidente de la República, previo informe favorable de los Ministerios de Turismo y del Ambiente, autorizar cada cinco años incrementos en el total de cupos de operación para las áreas naturales y zonas de reserva, en un porcentaje que en ningún caso será superior al cinco por ciento del total de cupos.

Art. 25.- El Estado de conformidad con los artículos 13 y 271 de la Constitución Política de la República, garantiza la inversión nacional y extranjera en

cualquiera de las actividades turísticas, gozando los extranjeros de los mismos derechos y obligaciones que los nacionales.

Art. 38.- El Ministerio de Turismo coordinará con las autoridades locales o seccionales la conformación de comités de turismo en los sitios que considere necesario, estos comités estarán integrados por los sectores público y privado y tendrán las siguientes facultades:

- a) Recibir delegación del Ministerio de Turismo;
- b) Realizar ante el Ministerio de Turismo u otras autoridades las acciones necesarias para el buen resultado de su delegación;
- c) Informar al Ministro de Turismo sobre aspectos relacionados con la rama turística dentro de su jurisdicción; y,
- d) Las demás que les asigne el Ministro de Turismo.

Los comités de turismo elegirán su secretario y funcionarán en base al reglamento que para este propósito se dictará.

Art. 39.- Para la promoción del turismo interno y receptivo del Ecuador, continuará funcionando el Fondo de Promoción Turística del Ecuador, constituido a través de la suscripción de un contrato irrevocable de fideicomiso mercantil, siendo el Estado el constituyente y beneficiario del mismo.

Este patrimonio autónomo estará gobernado por el Consejo de Promoción del Turismo del Ecuador; que estará conformado por el Ministro de Turismo, o su delegado; el Ministro de Relaciones Exteriores, o el Subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores a cargo de asuntos económicos como su delegado; y por el Presidente de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo FENACAPTUR, o, su delegado. El Ministro de Turismo tendrá voto dirimente. También formarán parte de este Consejo con voz, pero sin voto 3 delegados de los organismos gremiales de turismo reconocidos por el Ministerio de Turismo, los cuales serán elegidos por un colegio electoral a cargo de la Federación Nacional de Cámaras de Turismo FENACAPTUR, quienes deberán tener

experiencia empresarial en mercadeo y recogerán el criterio de todas las organizaciones nacionales de turismo.

Art. 40.- El patrimonio autónomo contará con los siguientes ingresos:

a) La contribución del uno por mil sobre el valor de los activos fijos que deberán pagar anualmente todos los establecimientos prestadores de servicios al turismo;

b) El producto de la venta de bienes inmuebles de propiedad del Ministerio de Turismo;

c) Los valores por con cesión de registro de turismo;

d) Cualquier otro ingreso que no sean los ordinarios, del Presupuesto General del Estado para gasto corriente del ministerio;

e) Una partida para capitalizar el patrimonio que anualmente se establecerá en el Presupuesto General del Estado. Adicionalmente la contribución de US \$ 5.00 por cada pasaje aéreo que se venda en el Ecuador para viajar fuera de país, que se cobrará en la forma que establezca el Reglamento a esta ley;

f) Los fondos provenientes de gobiernos de países amigos, de organismos internacionales o cualquier otra donación que se efectúe para el patrimonio autónomo; y,

g) Los valores que se recauden por legados y donaciones de sociedades y personas naturales o jurídicas. La deducción se aplicará hasta un máximo del 10% de la base imponible del ejercicio económico del año en que haga la donación.

Art. 41.- El patrimonio autónomo gozará de exoneración y franquicia postal y aduanera para sus importaciones.

Art. 42.- Corresponde al Ministerio de Turismo la defensa de los derechos del usuario de servicios turísticos en los términos que señala la Constitución Política, la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor y esta Ley.

Art. 43.- De conformidad con el artículo 23 numeral 3 de la Constitución Política, se prohíbe todo discrimen a los extranjeros o a cualquier otro grupo humano en las actividades turísticas, especialmente en lo que concierne a tarifas y tasas por cualquier servicio turístico.

Art. 44.- El empresario que venda o preste servicios turísticos de los detallados en esta Ley es civilmente responsable por los eventuales daños que cause a quien los utilice. Su responsabilidad llega hasta la culpa leve. Así mismo, es responsable por los actos de negligencia de sus empleados; en el ejercicio de sus funciones vinculadas con la empresa que presta el servicio.

Art. 45.- Habrá lugar al resarcimiento de daños y perjuicios, en los siguientes casos:

- a. El que anuncie al público, a través de medios de comunicación colectiva, de Internet o de cualquier otro sistema, servicios turísticos de calidad superior a los que realmente ofrece; o en su propaganda use fotografías o haga descripciones distintas a la realidad;
- b. El empresario cuyo servicio tenga una calidad inferior a la que corresponda a su categoría a la oferta pública de los mismos;
- c. El empresario que, por acto propio o de sus empleados, delegados o agentes, cause al turista un daño material;
- d. El empresario que venda servicios con cláusulas prefijadas y no las informe y explique al usuario, al tiempo de la venta o de la prestación del servicio;
- e. En caso de discriminación a las personas; con excepción del derecho de reserva de admisión; y,
- f. Los demás determinados en otras leyes.

Art. 46.- Los usuarios de servicios de turismo podrán reclamar sus derechos y presentar sus quejas al Centro de Protección del Turista. Este Centro tendrá interconexión inmediata con la Policía Nacional, Defensoría del Pueblo,

municipalidades, centros de Información Turística y embajadas acreditadas en el Ecuador que manifiesten interés de interconexión.

A través de este Centro de Protección al turista, se buscará la solución directa de los conflictos.

Art. 47.- En caso de no resolverse los conflictos mediante la acción directa del Centro de Protección al Turista, el interesado podrá acceder a los centros de Mediación y Arbitraje que celebre convenios con el Ministerio de Turismo, para con sujeción en la Ley de Arbitraje y Mediación, intervenir en esta materia; o podrá acudir a la justicia ordinaria.

Art. 48.- De determinarse violación a normas legales, el Centro de Protección al Turista, solicitará al Ministro de Turismo que en observancia de las disposiciones del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva, inicie el correspondiente expediente, para juzgar administrativamente la conducta del empresario turístico.

Art. 49.- Si la parte responsable de la violación fuere el operador de un área Turística Protegida, de un contrato o concesión turística; la sanción podría implicar hasta la terminación del contrato.

Art. 50.- Sin perjuicio de los mecanismos de protección señalados en los artículos anteriores si en los actos u omisiones de los empresarios turísticos existiere infracción penal, los perjudicados podrán ejercer la acción legal correspondiente.

Art. 51.- Los mecanismos de garantía y protección para el turista mencionados en este capítulo, podrán ser invocados por las empresas turísticas que operen legalmente en el país.

### III. MATERIALES Y MÉTODOS

#### 3.1. Localización y duración de la investigación

La investigación de la presente tesis se realizó en el cantón La Maná, ubicado al Suroeste de la provincia de Cotopaxi a 130Km de la cabecera cantonal Latacunga y a 34 km del cantón Quevedo.

Tiene un clima cálido húmedo con temperaturas anuales medias comprendidas entre los 18 – 24 grados centígrados. El mencionado cantón es considerado la zona más productiva de la provincia de Cotopaxi, es el centro de intercambio agrícola, ganadero, turístico y cultural entre todas las regiones de nuestro país.

La población es de 36.0011 habitantes. Políticamente se compone de cinco parroquias, dos rurales: Guasaganda y Pucayacu; y tres urbanas: El Carmen, El Triunfo y La Maná. Su superficie abarca 66.258 hectáreas. La Maná tierra fértil, de futuro promisorio, con vigente potencial de desarrollo cierto. Es el sexto cantón de la Provincia de Cotopaxi.

El trabajo de investigación tuvo una duración de 6 meses, que depende de todos los procesos legales de aprobación internos de la institución.



Fuente: Municipio del cantón La Maná

Elaborado por: Autora

### 3.2. Materiales y Equipos

Los materiales y equipos que se utilizaron en la realización de esta investigación son los siguientes:

#### Cuadro 1. Materiales y Equipos

<b>Equipos y materiales</b>	<b>Cantidad</b>
Computador	1
Copiadora	1
Impresora	1
Flash memory	1
Cámara fotográfica	1
Celular	1
Teléfono Convencional	1
Grabadora	1
<b>Material de oficina</b>	
Esferos	4
Lápices	3
Borradores	3
Correctores	2
Resmas de papel	6
Cartucho para impresora	6
Anillados	6
CDS	3
<b>Medios de investigación</b>	
Internet	80
Manuales del Ministerio de Turismo	13
Registros Oficiales	2

### **3.3. Tipos de Investigación**

En la presente investigación se aplicó los siguientes tipos de investigación.

#### **3.3.1. De Campo**

Se aplicó este tipo de investigación por la necesidad de entrar en contacto directo con la realidad, esto es en los actores del problema que se investiga de este modo se obtuvo la información requerida de una manera objetiva.

#### **3.3.2. Descriptiva**

Por tratarse de una investigación cuyo propósito fue describir el problema y enfatizar aspectos cuantitativos y categorías bien definidos de la situación observada, se aplicó la investigación a la población.

#### **3.3.3. Bibliográfica**

Se utilizó este tipo de investigación que nos permitió recopilar información, la que se obtuvo de fuentes directas, páginas de internet, leyes, entre otros.

### **3.4. Métodos**

Los métodos en la investigación científica constituyen el camino, la guía que permite llevar a cabo y concretar una investigación con vistas a lograr los objetivos propuestos. En el caso de la presente investigación, se utilizaron los siguientes métodos:

#### **3.4.1. Inductivo**

Es el tipo de investigación inverso al proceso deductivo, es decir su logro y cumplimiento de los objetivos, metas, probación de hipótesis, partiendo de lo simple a lo complejo, de lo particular a lo general o simplemente de las partes al todo. En la investigación por tanto, sustentó la interpretación, y el análisis de

la realidad sobre la base del diseño teórico y metodológico. Se utilizó para la recopilación de la información de varias fuentes, destacando las entrevistas y encuestas que permitieron determinar datos relevantes del tema (del desarrollo del turismo local).

#### **3.4.2. Deductivo**

Este método que permitió conducir el proceso investigativo y determinar las necesidades y problemas que tiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón; además se empleó para obtener información acerca de la gestión de autoridades e instituciones sobre el turismo y la utilización de los atractivos turísticos del cantón.

#### **3.4.3. Sintético**

El método sintético se empleó en el análisis de los aspectos delimitados en la presente investigación, lo que permitió conocer, comprender y aplicar sobre la base de la descripción del todo e investigada en sus componentes.

#### **3.4.4. Analítico**

El método analítico se utilizó en el análisis de los conocimientos basados en la sustentación de la bibliografía plasmados en los resultados del proyecto.

### **3.5. Fuentes**

#### **3.5.1. Primarias**

Es la información que se obtuvo en base a los datos adquiridos en la investigación empírica mediante encuestas, entrevistas y a la población económicamente activa, autoridades y funcionarios públicos.

### **3.5.2. Secundarias**

Para un estudio de factibilidad y de potencialización de un Departamento de Turismo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón La Maná, se requirió de diversos niveles de fuentes para poder llegar a la consecución de los objetivos.

Las fuentes utilizadas fueron las siguientes:

- Información sobre turismo:  
Libros sueltos.  
Enciclopedia.  
Folletos.  
Crípticos, otros  
.
- Inventario de archivo turístico del Ministerio de Turismo.
- Convenio de Transferencia del Ministerio de Turismo
- Constitución de la República del Ecuador
- Ley de Turismo
- Cootad
- Ordenanza para fortalecer el carnaval.
- Documentos del GAD Municipal del cantón La Maná.

## **3.6. Técnicas e Instrumentos de Evaluación**

### **3.6.1. Encuestas**

En la presente investigación se utilizó encuestas, aplicando a una muestra de la población económicamente activa, lo que permitió definir los factores negativos y positivos del presente trabajo dando así la veracidad del mismo.

Las encuestas se realizaron con la finalidad de conocer la proyección de la demanda, así como para poder realizar el análisis de la oferta. Las preguntas se elaboraron a partir de los indicadores previamente diseñados.

### **3.6.2. Entrevistas**

se realizó al Sr. Alcalde del GAD Municipal del Cantón La Mana, a dos Concejales, al Director de Planificación Estratégica del Municipio y al Jefe Político, en función de los indicadores determinados para el estudio de factibilidad (conocer su demanda insatisfecha y su opinión acerca del uso que se le da a los recursos turísticos), y así conocer el pensamiento estratégico en cuanto al desarrollo turístico que poseen los altos directivos del cantón como las alternativas que consideran viables para una mejor gestión turística en La Maná.

Previo a las entrevistas, se consideraron las siguientes recomendaciones:

- Se escogió el lugar apropiado.
- Se hizo conocer al entrevistado la importancia de su colaboración para cumplir los propósitos de dicha entrevista.
- La información recolectada a través de este método reflejó las opiniones, criterios y discusiones de parte de los funcionarios administrativos del cantón.

## **3.7. Población y Muestra**

### **3.7.1. Población**

De acuerdo al último censo realizado por el INEC en el año 2010, la población económicamente activa del cantón La Maná es de 12.385 habitantes asentados, divididos de la siguiente manera: hombres 9.314 y mujeres 3.071.

### 3.7.2. Muestra

La muestra que se utilizó en la investigación se obtuvo de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N}{(N-1) E^2 + 1}$$

En donde:

n = tamaño de la muestra =?

N = población a investigarse = 12385

E = índice de error máximo admisible = 0.05

$$n = \frac{N}{(N-1) E^2 + 1}$$

$$n = \frac{12385}{(12.384) 0.05^2 + 1}$$

$$n = \frac{12.385}{(12.384) 0.0025 + 1}$$

$$n = \frac{12.385}{30.96 + 1}$$

$$n = \frac{12385}{31.96}$$

$$n=387$$

La muestra de la población económicamente activa del cantón La Maná, utilizando un margen de error del 0.05 es de **387** encuestas, las cuales se realizaron a los habitantes del cantón La Maná.

### 3.8. Procedimiento metodológico

La definición del tema de investigación, fue producto de amplia recopilación bibliográfica. El planteamiento del problema permitió analizar los diferentes campos problemáticos que afectan el desarrollo turístico en el cantón La Mana,

análisis que justificó la realización de la investigación, para el efecto se formularon los objetivos y la hipótesis.

La revisión de literatura se hizo en función de las variables de la hipótesis, una investigación bibliográfica contenida en libros actualizados, páginas de internet y normas jurídicas.

En cuanto a los tipos de investigación, métodos y técnicas empleadas, se tomó en consideración las características de la investigación, siendo éstas: la bibliográfica, descriptiva y de campo.

Como Universo de la investigación, se considerará a toda la población del cantón El Empalme 12.385 según datos del INEC, 2010, de la cual se extrajo la muestra aplicando una fórmula estadística que se utiliza en estos casos. De dicha población se recolectarán datos e información mediante observaciones directas, encuestas y entrevistas elaboradas en función de los indicadores del estudio de factibilidad.

Obtenidos los resultados de la investigación de campo, se procedió a su análisis cuantitativo, cuya tabulación se realizó en Microsoft Excel y Word, los mismos que fueron examinados a través del análisis cualitativo en la discusión, donde se establecieron relaciones y comparaciones teóricas, y además se comprobó de la hipótesis.

La factibilidad de creación del Departamento de Turismo en el GAD Municipal del cantón La Maná, se desarrolló una vez que concluida la fase de investigación de campo, donde se han considerado los siguientes pasos

- Factibilidad Técnica.- Se estudiarán los elementos del diseño y sus especificaciones, el tamaño del proyecto y la localización.
- Factibilidad Económica.- Se considerarán los recursos económicos con que cuenta la institución, los costos fijos y variables.

- Factibilidad financiera.- Se definió el financiamiento del proyecto y las condiciones en que se otorga, se tomarán en cuenta la TIR, el VAN y el R/B/C
- Análisis de mercado.- Se realizó el estudio de la oferta y la demanda. Considera los proveedores, competidores y distribuidores.

Las conclusiones y recomendaciones se elaboraron en base a los resultados de la investigación de campo y de los objetivos, donde se resume la importancia de la investigación realizada, estableciéndose así la necesidad de crear un Departamento de Turismo, como elemento esencial para el fomento del desarrollo local.

## IV. RESULTADOS

### 4.1. Análisis e interpretación de resultados de las encuestas aplicadas a la población económicamente activa del cantón La Maná

Con el objetivo de determinar la factibilidad para la creación de un Departamento de Turismo dentro del Gobierno Municipal del cantón la Maná, provincia de Cotopaxi, que contribuya a desarrollar e incentivar el turismo local durante el año lectivo 2011, se diseñó la siguiente encuesta, aplicada en la muestra seleccionada.

#### 4.1.1. Edad

De acuerdo al cuadro número dos, el 20.15 % oscila entre 15-30 años aproximadamente, el 65.12% entre 30-45 años de edad, el 14.98% restante está comprendido entre 45-60 años de edad, demostrando de esta manera que la población económicamente activa del cantón es joven, lo que también corrobora los datos presentados por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC), del Censo de Población y Vivienda realizado en el país (2001); una situación a tomarse en cuenta si miramos con proyección futurista. El turismo es una actividad y sector estratégico para el desarrollo local y la generación de fuentes de trabajo.

**Cuadro 2. Edades de la población económicamente activa del Cantón La Maná.**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
15-30 años	78	20.15 %
30-45 años	252	65.12 %
45-60 años	58	14.98 %
60 en adelante	-	
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población económicamente activa (PEA)

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.2. Género

En el cuadro tres, de acuerdo a la encuesta realizadas, el 40% representa a las mujeres, y el 60% a los hombres, por lo que se determinó para la presente investigación, como mercado potencial para la comercialización y desarrollo del turismo, seleccionando dentro de este total, a la población económicamente activa, siendo significativo la proporción entre mujeres y hombres.

**Cuadro 3. Género de la población económicamente activa de Cantón La Maná.**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	155	40.05 %
Masculino	232	59.94 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la PEA

**Elaborado por:** Autora

#### 4.1.3. Atractivos turísticos

De acuerdo a los resultados del cuadro número cuatro, la población conoce los atractivos turísticos, pues el 100 % de las personas encuestadas afirman haber visitado la mayor parte de estos atractivos más de una vez; se puede deducir que reconocen su valor y belleza natural, y por ende hay la posibilidad de que el GAD Municipal lo considere entre las prioridades de intervención para promoverlo y desarrollarlo de manera controlada y técnica; además de que los operadores turísticos inviertan en todo lo que conforma la industria del turismo: hotelería, gastronomía, etc.

**Cuadro4. Conoce los Atractivos turísticos que posee el cantón La Maná**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	387	100 %
No	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada en la PEA

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.4. Recursos turísticos

Del cuadro número cinco se infiere que el 80 % considera la posibilidad de insertar los recursos turísticos del cantón dentro de la oferta turística nacional mientras que un 20% dice lo contrario.

Ello representaría una posibilidad de desarrollo desde diferentes dimensiones para el cantón, tanto en el orden social, cultural y económico.

El cantón posee notables recursos que representan ingresos económicos y fuentes importantes para potenciar su desarrollo, lo que estaría dependiendo de la gestión y manejo que se haga de ellos.

#### **Cuadro 5. Recursos turísticos existentes pueden estar dentro de la oferta turística nacional**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	309	80 %
No	78	20 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada en la PEA

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.5. Establecimientos de turismo

Según el cuadro seis, el 85% de la población encuestada reconoce y considera que los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación existentes en el cantón no ofrecen servicios de calidad y confort a los visitantes, mientras que el 15 % dice que sí existe calidad en dichos servicios.

Sin duda existe una riqueza notable de recursos alimenticios; pero hay desconocimiento en la forma de prepararlos y poner en función de una infraestructura adecuada de restaurantes que satisfagan las expectativas del turismo local, nacional, e internacional.

**Cuadro 6. Establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación existentes en el cantón ofrecen servicios de calidad y confort a los visitantes**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	58	15 %
No	329	85 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a los visitantes.

**Elaborado por:** Autora.

**4.1.6. Servicios**

Los resultados del cuadro siete referente a la evaluación a los servicios que brindan los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación del cantón, se demuestra que el 20 % evalúa de bueno la calidad que brindan los servicios, el 75 % evalúa de regular, y el 5 % de mala la calidad los servicios que ofrecen. En así se reconoce que el cantón La Maná cuenta con una adecuada infraestructura hotelera, pero los servicios y la oferta gastronómica no están en correspondencia con las edificaciones y los precios establecidos. En todo caso, es una industria que merece mayor atención por las autoridades y los operadores de turismo

**Cuadro 7. Calidad de los servicios que brindan los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación.**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Excelentes	-	
Muy Buenos	-	
Buenos	77	20 %
Regulares	290	75 %
Malos	20	5 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra seleccionada.

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.7. Temporadas Turísticas

De acuerdo al resultado del cuadro ocho, el 10 % de la población encuestada considera que la mayor temporada de afluencia de turistas es entre los meses de enero – mayo, mientras que el 80 % afirma que es básicamente a partir de marzo - junio porque coincide con las vacaciones escolares; el 10 % restante de la población encuestada, afirma que se encuentra entre julio - septiembre fecha en que aparecen los turistas extranjeros y nacionales, pese a que esta temporada suele ser más frío para entonces, sin embargo representan los períodos en que debe diseñarse una mayor oferta y calidad en los diferentes servicios que se ofrecen en el cantón.

No obstante, los resultados permiten afirmar que desde el inicio del año ya se debe perfilar la oferta turística del cantón e ir trabajando en función de una infraestructura de servicios adecuada a las exigencias del turista.

**Cuadro 8. Temporadas de afluencia de turistas en el cantón La Maná**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Enero – Mayo	38	10 %
Marzo – Junio	309	80 %
Julio - Septiembre	40	10 %
Octubre - Diciembre	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra seleccionada

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.8. Causas de visita

Según la encuesta realizada, la mayor parte de las personas que visitan el cantón durante todo el año, tienen como principal motivo el ocio, recreo o vacación. Según el cuadro nueve, el 80 % identifica esta opción, un porcentaje menor del 20 % de la población encuestada, visita el cantón por negocios o motivos profesionales en este porcentaje se debe tener en cuenta que en el

cantón existen numerosas personas inversionistas ajenas al lugar que han llegado a desarrollar sus propios negocios.

Ello denota que falta un desarrollo endógeno que motive a las personas a generar proyectos e impulsen iniciativas de desarrollo que ayude a incrementar sus propios ingresos económicos.

#### **Cuadro 9. Causas de la visita al cantón La Maná**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Visita a parientes y amigos	0	-
Ocio, recreovación	309	80 %
Negocios, motivos profesionales	78	20 %
Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra.

**Elaborado por:** Autora.

#### **4.1.9. Medios de información**

Del cuadro diez se infiere que el 75 % de los encuestados reconoce que entre los medios de información que mayormente divulgan y promueven al cantón como destino turístico, se encuentran la prensa escrita y la televisión; en un porcentaje menor, el 25 % de la población encuestada, identifica a las agencias de viajes.

#### **Cuadro 10. Medios de información que divulgan y promueven al cantón como destino turístico**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Radio	-	-
Prensa escrita y Televisión	291	75 %
Familia y amigos	-	-
Agencia de viajes	96	25 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra seleccionada

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.10. Departamento de turismo

El total de encuestados, el 100 %, según el cuadro once, afirma apoyar la iniciativa de creación de un Departamento de Turismo Municipal, que es la propuesta de la presente investigación, afirmándose así que es alta su factibilidad de implementación, y por ende que es necesaria la dotación de recursos por parte del gobierno local en función de poder ejecutar dicha propuesta.

En la actualidad el cantón no dispone de organizaciones o entidades que gestionen el desarrollo turístico local por lo que esta actividad se realiza de forma espontánea y sin planificación donde el Estado y el Gobierno local no tienen ninguna participación. De ahí la necesidad de un control y manejo por parte de la dirección administrativa del cantón de la actividad turística.

#### Cuadro 11. Creación de un Departamento de Turismo

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Si	387	100 %
No	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la muestra seleccionada

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.1.11. Funciones del Departamento de Turismo

De acuerdo al cuadro doce, el 10 % reconoce que debe enfocarse básicamente a Gestión de Recursos y Capacitación por ser entidad gubernamental, mientras que el 80 % reconoce que debe estar orientado a control, promoción y difusión, y el 10 % restante considera que debe estar orientado a control e información. Esta información afianza la necesidad de impulsar el turismo de manera organizada y en sujeción a las disposiciones legales. Se entiende que el objetivo es rectorar la actividad turística del cantón.

**Cuadro 12. Funciones del Departamento de Turismo**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Recursos	39	10 %
Gestión Capacitación		
Control, Promoción	309	80 %
Difusión		
Información	39	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada en la muestra seleccionada

**Elaborado por:** Autora.

#### **4.1.12. Desarrollo del turismo debe asumir este Departamento**

El 100 % de los encuestados, según el cuadro catorce, reconoce que el desarrollo del turismo en el cantón debe asumirlo un equipo técnico que conformará el Departamento de Turismo; esta es una forma de mejorar la calidad de gestión administrativa en áreas muy sensibles que requieren de estudios y ejecución proyectos que lo promuevan.

Los roles y funciones sobre la gestión turística estarán debidamente establecidas, donde el equipo técnico de acuerdo al plan de obras y a la planificación de la gestión, delinearán sus competencias y responsabilidades específicas, y velará por el control, manejo adecuado y uso de los recursos turísticos en función del desarrollo local.

**Cuadro 13. Desarrollo del turismo debe asumir este Departamento**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	387	100 %
No	0	0 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada en la muestra seleccionada

**Elaborado por:** Autora

#### 4.1.13. Tipos de turismo

Los datos del cuadro catorce demuestran que el 20 % de la población considera que se puede emprender el ecoturismo, lo que favorecería la educación ambiental; el 10 % afirma el turismo cultural, el 60 % por el turismo de naturaleza, y 10 % el turismo comunitario.

Como se advierte, el turismo natural es el que mayor potencial de desarrollo tiene en las preferencias de la gente, y no puede ser de otra manera si cuenta con hermosos recursos naturales de extraordinario potencial turístico, donde mucho tiene que ver la intervención de las instituciones del Estado, del Gobierno local y la misma población para evitar que se destruyan los ecosistemas y se contamine el medio ambiente.

**Cuadro 14. Tipologías de turismo a emprender en la localidad**

<b>Alternativas</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Ecoturismo	77	20 %
Turismo de aventura	-	-
Turismo cultural	39	10 %
Turismo de naturaleza	232	60 %
Turismo comunitario	39	10 %
<b>TOTAL</b>	<b>387</b>	<b>100 %</b>

**Fuente:** Encuesta realizada a la población visitantes.

**Elaborado por:** Autora.

#### 4.2. Análisis e interpretación de la entrevista

Para el análisis e interpretación de las entrevistas, se asignó el siguiente código: Sr. Alcalde (a), Concejal (b), Director de Planificación Estratégica (c) y Jefe Político del Cantón La Maná (d):

**Cuadro 15**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Conclusión</b>
<p>¿Qué opina del manejo y uso de los recursos turísticos en La Maná?</p>	a. Considero que el manejo de los recursos destinarlos a este rubro no ha sido favorable ni se ha realizado de manera planificada con el nivel de importancia que tiene.	1) No existe una trayectoria de trabajo en la gestión turística local, pero se tiene en cuenta que siempre han sido numerosos los visitantes que llegan al cantón en busca de lugares turísticos.
	b. Es poco es lo que hemos realizado, debido a que no se ha considera como una estrategia de desarrollo local. Es de esperar que el Departamento de Turismo dirija todas las acciones encaminadas a impulsar el turismo en el cantón.	2) Los concejales deben preocuparse también de legislar por el desarrollo turístico del cantón e impulsar la ejecución de programas que vayan en su beneficio.
	c. El cantón La Maná posee muchos recursos turísticos que aún no han sido explotados para beneficio y desarrollo del pueblo.	3) La falta de planificación técnica del GAD Municipal en este aspecto, ha sido la principal causa de su descuido.
	d. Ha existido descuido en la explotación de los recursos turísticos, debido a que el GAD Municipal que posee un Departamento que se encargue de su gestión.	4) Se debe elaborar estudios para la creación del Departamento de Turismo en el GAD Municipal del Cantón La Maná.

**Fuente:** Entrevista

**Elaborado por:** Autora.

**Cuadro 16**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Conclusión</b>
2 ¿Cómo evalúa la gestión turística que realiza el GAD Municipal dentro del Cantón?	a. Diría que regular, la falta de recursos impide promover el potencial turístico del sector. Por lo pronto, esta actividad se promueve por la acción de la iniciativa privada	1) El desarrollo de la gestión turística, explotación de los recursos y atractivos turísticos del cantón no tiene una trayectoria sólida.
	b. Admito que ha faltado mayor diligencia para atender a este sector; sin embargo el trabajo en la entidad municipal también impulsa el desarrollo del turismo.	2) Es responsabilidad del concejo trabajar por brindar servicios básicos y otros que ayudan a promover el desarrollo local.
	c. A través de los años no se ha fortalecido la gestión turística, por lo que en la actualidad se está considerando su importancia.	3) El desarrollo del turismo requiere del trabajo de un equipo técnico que conozca del medio y su potencial
	d. El fomento del turismo por parte del GAD Municipal va a ser de gran ayuda para el desarrollo del cantón	4) Debe planificarse las actividades turísticas, que respondan a sus atractivos para atraer a los turistas.

**Fuente:** Entrevista  
**Elaborado por:** Autora.

**Cuadro 17**

<b>Pregunta</b>	<b>Respuesta</b>	<b>Conclusión</b>
¿Cree usted que La Maná podría convertirse en un destino turístico de excelencia?	a. La Maná es un destino turístico que necesita de apoyo de sus autoridades locales y nacionales. Para el efecto vamos crear el departamento de Turismo que se encargue de su planificación.	1) La asignación de recursos para la planificación turística debe realizarse con criterio técnico por parte del Departamento de Turismo.
	b. Todo es cuestión de proponerse. En lo que corresponde al Concejo me comprometo a impulsar la creación del Departamento de Turismo.	2) El GAD Municipalidad debe organizar y desarrollar un Plan de Desarrollo para el Turismo integrada por personas especializadas en un equipo multidisciplinario.
	c. Porque no hay condiciones para lograrlo; pero es necesario que en la planificación de obras se contemple la atención al turismo.	3) Se debe conformar alianzas estratégicas entre el sector público y el privado para impulsar al potencial turístico de la zona.
	d. Con una adecuada promoción y publicidad de los lugares de recreación, La Maná se convertirá en un destino turístico de excelencia.	4) La ampliación y construcción de las vías de acceso al cantón, favorecería el desarrollo del turismo.

**Fuente:** Entrevista

**Elaborado por:** Autora.

**Cuadro 18**

Pregunta	Respuesta	Conclusión
<p>¿Considera que sea viable y necesaria la creación de un Dpto. de Turismo dentro del GAD Municipal para tales fines?</p>	<p>a. Desde luego que es viable la creación de un Dpto. de Turismo dentro del GAD. Municipal, ello permitirá su desarrollo de manera organizada</p>	<p>1) El Departamento de Turismo es el encargado de realizar los estudios y su promoción.</p>
	<p>b. El GAD. Municipal cuenta con todos los recursos e infraestructura necesaria para crear este departamento.</p>	<p>2) Los concejales deben impulsar todo lo que signifique progreso para la ciudad.</p>
	<p>c. La creación del departamento permitiría aprovechar el potencial turístico; pues se encargará de planificar su desarrollo con criterio técnico.</p>	<p>3) La incorporación de un departamento permitirá hacer gestión turística local, posibilitará la organización y el control de los recursos.</p>
	<p>d. Si el GAD Municipal valora la importancia de contar con un equipo técnico para que elabore proyectos turísticos, entonces sí es posible.</p>	<p>4) Es necesario la creación del Dep. de Turismo; pues de él va a depender que estos recursos naturales sean explotados racionalmente.</p>

**Fuente:** Entrevista  
**Elaborado por:** Autora.

## **V. PROPUESTA**

### **5.1. Título**

Plan de Ejecución para establecer los servicios que brindará el Departamento de Turismo del GAD Municipal del cantón La Maná, y Elaborar el Manual de Funciones de los involucrados en dicho Departamento.

### **5.2. Justificación**

La industria turística comprende de una larga cadena de múltiples eslabones, donde cada uno de ellos tiene su grado de participación en la sostenibilidad, para lo que es necesario involucrarlos a todos los agentes de esta industria; sin embargo, no todos lo hacen en la medida que se requiere, por ejemplo: los alojamientos turísticos se han involucrado en esta actividad de manera diferente, unos haciendo más hincapié en la parte social, otros en lo ambiental o en la económica; por ello es fundamental que exista un Departamento de Turismo que organice a este sector en función de objetivos específicos.

La satisfacción que en un consumidor produce un determinado servicio turístico ofertado por una empresa, pero no depende sólo de ésta, sino de otras experiencias que haya acumulado el turista durante su estancia en un determinado lugar y que proceden de otras empresas u organizaciones que comparten el destino turístico. Generalmente, lo que el turista valora es la calidad global de su experiencia, la cual estará conformada por la totalidad de servicios y experiencias que haya recibido durante su estancia y su comparación con las expectativas que se había planteado.

En ese sentido, se considera importante la creación del Departamento de Turismo en el GAD Municipal, a fin de que promueva su desarrollo de manera organizada, solo así se logrará que se dinamice su economía y promueva el desarrollo del cantón.

## 5.4. Objetivos

### 5.4.1. General

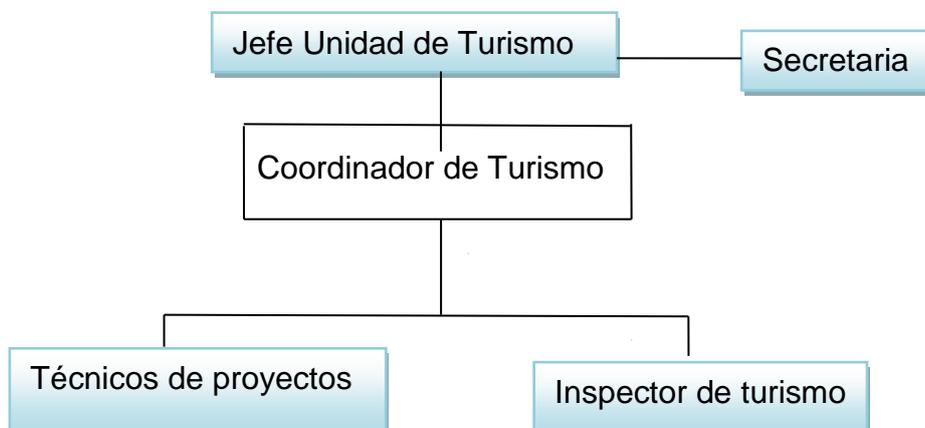
Determinar la factibilidad de creación de un Departamento de Turismo en el del Gobierno Autónomo Municipal del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi.

### 5.4.2. Específicos

- Determinar el enfoque social de su funcionamiento como Departamento de Turismo en el cantón La Maná
- Elaborar el Manual de funciones de los involucrados del Departamento de Turismo del GAD Municipal del cantón La Maná
- Determinar la viabilidad técnica y la disponibilidad de los recursos humanos, materiales, administrativos y financieros para la creación del Departamento de Turismo dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná.

## 5.5. Estructura Organizacional

### 5.5.1. Organigrama



Este organigrama representa las funciones según el nivel jerárquico entre los diferentes funcionarios del Departamento de Turismo, mostrando un nivel jerárquico entre los diferentes funcionarios.

### **5.5.2. Fundamentación**

El Plan de Ejecución del Departamento de Turismo del GAD Municipal del cantón La Maná tiene las siguientes líneas de acción:

- Establecer las funciones que tendrá el departamento de turismo del GAD Municipal del Cantón La Maná.
- Desarrollar la metodología del manual de funciones de los involucrados.
- Efectuar el contenido del manual de funciones.
- Efectuar el cronograma para cada una de las tareas.
- Definir el costo de las tareas a efectuarse, incluyendo el presupuesto, equipo, materiales y logística.
- Determinar la disponibilidad de los recursos humanos, materiales, administrativos y financieros para la creación del Departamento de Turismo.

### **5.5.3. Ubicación**

El Departamento de Turismo estará ubicado en el edificio del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná, el mismo que se encuentra ubicado en la ciudadela Atenas, entre las calles Atenas y Saquisilí.

### **5.5.4. Desarrollo del Plan de Ejecución**

El Plan de Ejecución consiste en definir los servicios que brindará con criterio

Técnico el Departamento de Turismo del GAD Municipal del cantón La Maná, además de contar con un manual de funciones para los involucrados.

#### **5.5.5.1. Diseño de la Dirección**

Para la creación Del departamento Turístico se procedió a realizar un estudio de mercado, en donde se determina las principales necesidades de los posibles clientes. Considerando los resultados de las encuestas, se determinó los lineamientos para la creación. La distribución de la oficina se realizará de manera estratégica, considerando el espacio de construcción y la topografía del suelo.

#### **5.5.5.2. Misión**

“Brindar un servicio de información y promoción de excelencia con variedad, personal altamente capacitado, previendo las necesidades de nuestros clientes en cuanto a sus gustos y preferencias”.

#### **5.5.5.3. Visión**

“Alcanzar el liderazgo en la oferta turística, y promover el desarrollo social, económico y humano, a través de la creación de micro empresas complementarias al servicio turístico”.

#### **5.5.6. Presentación**

El funcionamiento del Departamento de Turismo, con el aval del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná, y respaldada por los resultados de las encuestas y entrevistas realizadas a la población económicamente activa y prestadores de servicio turísticos, además en los estudios realizados por otras empresas privadas que reafirman el potencial natural de turismo albergado en este cantón, permite resaltar a la industria del turismo como una estrategia de desarrollo; aunque para alcanzar tal objetivo es necesario que existe un organismo rector que planifique y organice.

### **5.5.7. Diagnóstico**

El Alcalde del GAD Municipal del cantón La Maná presidida por el señor Nelson Villareal Álvarez ha brindado todo su apoyo para que se lleven a cabo proyectos sociales que mejoren el nivel económico de las personas que se dedican a las actividades comerciales, como hoteles, restaurantes, discotecas y bares que funcionan en esta ciudad. En ese sentido, es fundamental que el GAD Municipal cuente con un departamento que realice un estudio técnico del potencial turístico del cantón.

Cierto es que en este sector de la economía, a través de los años, se ha venido desarrollando una actividad turística sin ningún apoyo y dirección del GAD Municipal. Se conoce de su potencial natural en atractivos turísticos, pero de ahí no ha pasado, por lo que es hora de organizarla la actividad e impulsarla de manera planificada.

### **5.5.8. Alcance**

El Plan de creación de un Departamento de Turismo en el GAD Municipal del cantón La Maná, contempla de un estudio de factibilidad técnica, económica, financiera, ambiental y administrativa. Y se encargará de realizar un estudio integral del potencial turístico del cantón, según características y tipologías.

## **5.6. Estructura legal**

- El Plan de Ejecución se puede considerar como un servicio que da el GAD Municipal a la comunidad, por lo que se recurre a la planificación estratégica de entidad correspondiente al año 2011, la misma que estipula el servicio comunitario como una fortaleza de la institución de acuerdo al Código Orgánico de Organización Territorial Autónomo y Descentralizado.

Para el desarrollo del proyecto, antes debe estructurarse legalmente, conforme lo determinan los siguientes artículos: 10, 15, 18 y Art. 33 de la

de la Ley de Turismo.

### 5.6.1. Normas del turismo que se manejarán en el Departamento de Turismo

- Salubridad de los alimentos/ higiene alimentaria
- Accesibilidad sin discriminación
- Símbolos de información pública y símbolos gráficos

## 5.7. Estudio de mercado

### 5.7.1. Demanda

Población: Cantón La Maná

CENSO 2001: 32.782

Habitantes Tasa crecimiento: 1,10%

### Cuadro 19. Población de referencia

	Año	No. Habitantes	Cálculo tasa de crecimiento
0	2001	32.782	$P_n = P_o \cdot (1+i)^n$
1	2002	33.143	$P_n = X$
2	2003	33.507	$P_o = 32.782$
3	2004	33.876	$i = 1,10\%$
4	2005	34.248	
5	2006	34.625	
6	2007	35.006	
7	2008	35.391	
8	2009	35.780	
9	2010	36.174	

**Fuente:** Resultados del VI Censo de Población del 2010 – INEC

**Elaborado por:** Autora.

Según la demanda actual, tomando como referencia la población del cantón La Maná del censo 2001 que era de 32.782 personas, realizando los cálculos con la tasa de crecimiento del 1.10% ha existido hasta el año del 2010 un

significativo crecimiento de 3392 habitantes, siendo en este año la población de La Maná de 36.174 habitantes.

### 5.7.2. Proyección de la demanda

Para la proyección de la demanda se ha considerado los 15.000 visitantes por año que llegan al cantón tanto nacionales como extranjeros, también se consideró la tasa de crecimiento del 1,10%.

$$P_t = P_0 (1 + r)^t$$

P<sub>0</sub> = Población año cero

r = Tasa de crecimiento

t = Número de años

### 5.7.3. Población demandante potencial

Tasa crecimiento: 1,10% Año 2001 32.782 Habitantes

#### Cuadro 20. Población demandante proyectada

	<b>Años</b>	<b>No. Habitantes</b>
0	2001	32.782
1	2002	33.143
2	2003	33.507
3	2004	33.876
4	2005	34.248
5	2006	34.625
6	2007	35.006
7	2008	35.391
8	2009	35.780
9	2010	36.174

**Fuente:** Resultados del VI Censo de Población del 2010 – INEC

**Elaborado** por: Autora.

El potencial demandante de la población en el año 2001 fue de 32.782 habitantes con la tasa de crecimiento del 1.10%, hasta el 2010 se incrementó a 36.174 habitantes que es de mucha importancia para el cantón, tomando en cuenta sólo la demanda local propia del cantón existiendo aún más la demanda

nacional y la extranjera por lo que es muy importante la implementación de este Departamento.

#### 5.7.4. Porcentaje de la población que requieren el servicio

**Cuadro 21. Población que requieren el servicio**

	<b>Años</b>	<b>Habitantes</b>	<b>Población</b>
0	2001	32.782	3278,20
1	2002	33.143	3314,30
2	2003	33.507	3350,70
3	2004	33.876	3387,60
4	2005	34.248	3424,80
5	2006	34.625	3462,50
6	2007	35.006	3500,60
7	2008	35.391	3539,10
8	2009	35.780	3578,00
9	2010	36.174	3617,40
10	2011	36.572	3657,20
11	2012	36.974	3697,40
12	2013	37.381	3738,10
13	2014	37.792	3779,20
14	2015	38.208	3820,80
15	2016	38.628	3862,80
16	2017	39.053	3905,30
17	2018	39.483	3948,30
18	2019	39.917	3991,70

**Fuente:** Resultados de cálculos de la población que requiere el servicio

**Elaborado por:** Autora.

En La Maná existe una gran cantidad de población que realiza la actividad de turismo y que requiere el servicio de los prestadores de turismo. En el 2001 la población era 32.782 habitantes, pero la población demandante era de 3278.20 personas que requerían el servicio. Proyectándose hasta el año 2019, la población sería de 39.917 habitantes, la población demandante sería de 3991.70 habitantes que realizarían esta actividad del turismo.

#### 5.7.5. Oferta

Al no existir otro departamento de turismo que oferte el servicio que se desea

implementar, la oferta para este caso es 0 al igual que la oferta futura, considerada para este proyecto.

#### 5.7.6. Demanda insatisfecha futura

**Cuadro 22. Demanda insatisfecha**

<b>Año</b>	<b>O. Futura</b>	<b>D. Futura</b>	<b>D.I. Futura</b>
2011	0	3657,20	- 3.657
2012	0	3697,40	- 3.697
2013	0	3738,10	- 3.738
2014	0	3779,20	- 3.779
2015	0	3820,80	- 3.821
2016	0	3862,80	- 3.863
2017	0	3905,30	- 3.905
2018	0	3948,30	- 3.948
2019	0	3991,70	- 3.992
2020	0	3992,70	- 3.993

**Fuente:** Resultados de cálculos de la demanda insatisfecha futura

**Elaborado por:** Autora.

### 5.8. Estudio Técnico

#### 5.8.1. Servicios

El Departamento de Turismo en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón La Maná ofrecerá los siguientes servicios.

##### 5.8.1.1. Servicio de control de los centros y prestadores de turismo

El control de los servicios turísticos es un control de excepción, tomando en cuenta las necesidades para el cambio de control con el tamaño de la estructura de la empresa, los objetivos de control son diferentes según el orden de la estructura.

Para un control eficaz de las unidades de turismo, se verificó el cumplimiento de Leyes en los diferentes campos de turismo, como: estructura, servicios, productos, transporte, seguridad y protección del medio ambiente.

El control es una actividad destinada a supervisar la gestión a través de comparaciones de resultados continuos de planes y proyectos turísticos, encaminados a detectar falencias de la gestión y adoptar decisiones correctivas.

La necesidad de control en los diferentes niveles del turismo, se impone por el rendimiento de una determinada área competitiva y las condiciones del uso de recursos limitados.

El control de calidad de suministros de los gerentes sobre los resultados en las estrategias en algunas organizaciones desarrolladas los indicadores de calidad en el turismo sin importar el tamaño y la estructura sugiere constantemente elaborar informes de control, y así buscar la calidad de la gestión.

#### **5.8.1.2. Promoción de los Centros Turísticos**

En este momento la forma de promocionar los centros turísticos es en los sitios y portales de la web, donde el 80% de la población tiene acceso al internet, por este medio electrónico se puede llegar a turistas nacionales y extranjeros con la más completa información sobre la ciudad, destinos y atractivos turísticos, promoviendo con imágenes, videos, mapas digitales, y mucho más para con ello bríndale al visitante las herramientas necesarias para que pueda vivir la mejor experiencia en la ciudad.

Este portal electrónico ha tenido un incremento del 40% en el número de visitantes en relación a los años anteriores, y el promedio de los visitantes diarios supera, por medio de los cuales los visitantes pueden alimentar las páginas aportando opiniones y sugerencias sobre los diversos atractivos turísticos, y de esta manera buscar promover el turismo desde los miradores de la ciudad y que de seguro tendrá mucha acogida entre la ciudadanía

#### **5.8.1.3. Capacitación a los Prestadores de Servicio Turísticos**

Un buen programa de capacitación a las empresas que actualmente cuentan con los estándares altos, se busca convertir y preparar para ofrecer un servicio

de calidad y excelencia a fin de superar las expectativas de nuestros visitantes, también capacitar en el ámbito de la cultura turística, imagen y atención a los clientes desde los taxistas para que el turista se sienta placentero recibiendo un servicio de calidad. Por medio de talleres y seminarios capacitar a las personas que atienden a los servidores turísticos en los diferentes idiomas para brindar un mejor servicio a los turistas extranjeros.

Fomentar y dar una gran capacitación en todos los niveles empresariales con diferentes cursos, como atender al cliente cuando llega, hablar inglés turístico, ofertar paquetes turísticos y publicidad.

Garantizar una capacitación efectiva de las divisas internacionales que ingresan al país por concepto de turismo receptivo y proporcionar el clima de inversión para el desarrollo de proyectos turísticos y socio productivos, facilitando las gestiones y procedimientos para el financiamiento, y de esta manera alcanzar el desarrollo de los pueblos que tienen potencial turístico naturales.

#### **5.8.1.4. Servicio de información a turistas nacionales y extranjeros**

Este servicio es muy importante para que los turistas nacionales y extranjeros, se informen de los lugares turísticos y qué tipo de atractivo turístico es, para que el turista pueda disfrutar de estos lugares según sus afinidades, dónde se encuentran ubicados, a qué distancia se encuentra del cantón La Maná, si tienen frecuencia los buses o camionetas para hacer el recorrido, informar sobre el clima, la altitud, el nivel de lluvias que cae en este sector, dar a conocer sobre las vías de acceso, si son de primero o segundo orden, si están en buen estado o mal estado, el nivel de peligrosidad de estas vías, además la información sobre la ubicación de los hoteles, bares y discotecas.

Deben proporcionar información oportuna y veraz de los atractivos y el trabajo de los prestadores de servicio turísticos para que el turista no sea engañado o estafado por personas que se dedican a hurtar y despojarles de sus bienes, una información que debe ser confiable para que el turista regrese y

recomiende o divulgue a otras personas de su estadía en nuestra ciudad, de esta manera se desarrollará la actividad turística de este cantón.

#### 5.8.1.5. Planos de ubicación del departamento turístico

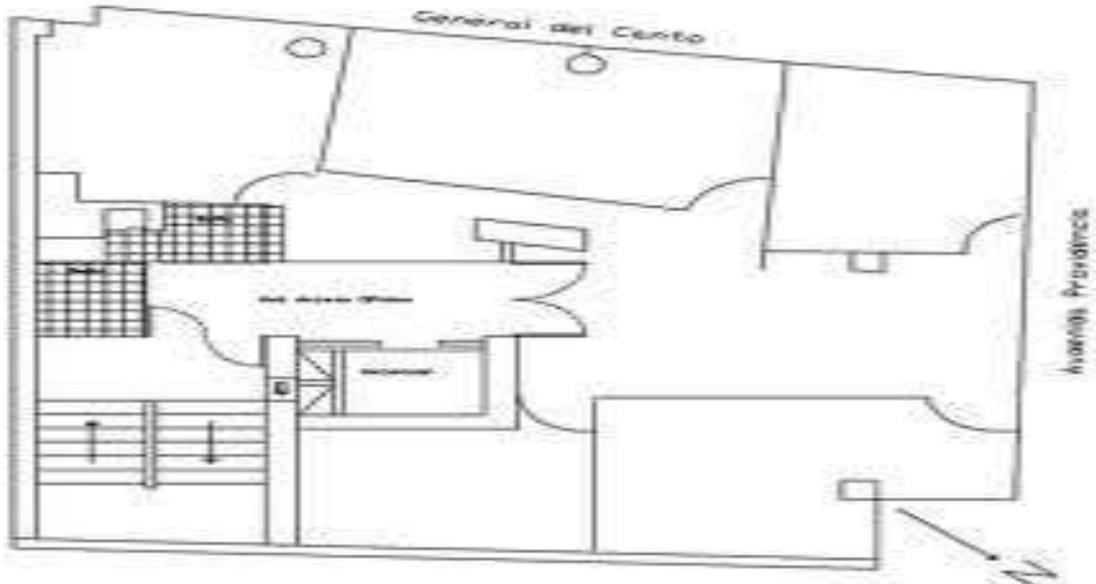


Figura 1. Plano de ubicación del Departamento de Turismo en el GAD Municipal La Maná



Figura 2. Plano 3D del Departamento de Turismo en el GAD Municipal del cantón La Maná

## 5.10. Estudio económico

### 5.10.1. Inversión Inicial

Para la implantación del presente proyecto se prevé el siguiente costo, rubros que serán absorbidos por la Municipalidad mediante resolución de Concejo, cuando se autorice su funcionamiento.

#### Cuadro 23. Equipamiento de Oficina

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Computadora	4	1200	4800,00
Silla	8	35	280,00
Escritorio	4	150	750,00
Infocus	1	1500	1500,00
Impresora	1	500	500,00
Pizarrón	1	100	100,00
Cartelera	1	50	50,00
Material didáctico			800,00
Modular para tv	1	150	150,00
<b>Total</b>			<b>\$8930,00</b>

Elaborado por: Autora.

#### Cuadro 24. Materiales de Información

<b>Materiales</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Televisión	1	700	700,00
DVD	1	500	500,00
Videos documentales	50	8	400,00
Folletos	50	500	500,00
Publicidad		500	500,00
<b>Total</b>			<b>\$ 2600,00</b>

Elaborado por: Autora.

## Cuadro 25. Recursos Humanos

<b>Personal (Cantidad)</b>		<b>Valor</b>	<b>Total</b>
Personal de planta	3	300	900,00
Director/a de proyecto	1	3000	3000,00
Promotor/a social	3meses	600	1800,00
<b>Total</b>			<b>\$5700,00</b>

Elaborado por: Autora.

## Cuadro 26. Valor total de la Inversión

<b>Sección</b>	<b>Valor</b>
Equipamiento de oficina	8930,00
Materiales de información	2600,00
Recursos humanos	5700,00
<b>Total</b>	<b>\$17230,00</b>

Elaborado por: Autora.

Según los cálculos de los resultados de la demanda insatisfecha futura, vemos que en el 2011 la demanda fue de 3657.20 habitantes pero la demanda insatisfecha futura sería de 3.657 habitantes que requieren de los servicios de los prestadores de turismo. Para el 2020, la demanda futura se incrementa a 3992.70, la demanda insatisfecha futura sufriría un aumento de 3.993 habitantes que no tendrían los servicios necesarios para realizar esta actividad.

### 5.11. Estudio financiero

Es la última etapa del análisis de la factibilidad. Los objetivos de esta etapa son ordenar y sistematizar la información de carácter monetario que proporcionaron las etapas anteriores, elaborar los cuadros analíticos y antecedentes adicionales para la evaluación del proyecto, evaluar los antecedentes para determinar su rentabilidad.

La sistematización de la información financiera consiste en identificar y ordenar todos los ítems de inversiones, costos e ingresos que pueden deducirse de los

estudios previos. Sin embargo, y debido a que no se ha proporcionado toda la información necesaria para la evaluación, en esta etapa deben definirse todos aquellos elementos que debe suministrar el propio estudio financiero.

Los ingresos de operación se deducen de la información de precios y demanda proyectada, calculados en el estudio de mercado, de las condiciones de ventas, de las estimaciones de ventas de residuos y del cálculo de los ingresos por venta de equipos, cuyo reemplazo está previsto durante el periodo de evaluación del proyecto, según antecedentes que pudieran derivarse de los estudios técnicos (para el equipo de fábrica), organizacional (para el equipo de oficinas) y de mercado (para el equipo de ventas).

Los costos de operación se calculan por información de prácticamente todos los estudios anteriores. Existe, sin embargo un ítem de costo que debe calcularse en esta etapa: el impuesto a las ganancias, pues este desembolso es consecuencia directa de los resultados contables de la empresa, que puede ser diferente de los resultados obtenidos de la proyección de los estados contables de la empresa responsable del proyecto.

En futuro el GAD Municipal consignará el presupuesto para la creación del Departamento de Turismo con sus respectivos rubros para pagos del personal que ahí funcionarán.

## **5.12. Estudio ambiental**

Se dice que hay impacto ambiental cuando una acción o actividad produce una alteración, favorable o desfavorable. La evaluación de Impacto Ambiental tiene el propósito primordial de proteger el medio ambiente y a ese fin, debe valorar y proporcionar la información de los probables efectos ambientales a los encargados de tomar decisiones, de forma tal que permita, de ser necesario, aprobar condicionalmente o denegar la ejecución de un proyecto de inversión en obras o actividad, estableciendo los procedimientos adecuados para estos fines.

## **5.12.1. Evaluación del impacto ambiental del Departamento de Turismo**

### **Objetivos de evaluación**

#### **General**

Elaborar el estudio ambiental de los impactos y efectos que se originarán ante la puesta en marcha del proyecto, mediante la Matriz de Leopold.

#### **Específico**

Determinar las posibles soluciones de los impactos y efectos del estudio.

#### **Legal**

Cumplir con las obligaciones, exigencias y normas establecidas por el Ministerio, para la protección y cuidado del medio ambiente.

### **Matriz para identificación de impactos**

En base a los datos obtenidos del análisis de los medios físico, biológico y socioeconómico y cultural, realizados tanto en la fase de gabinete como en el trabajo de campo y descritos en el capítulo 4 (Resultados), así como del conocimiento de las actividades del Proyecto, se han identificado una serie de posibles impactos ambientales, los cuales pueden ser anulados o mitigados si se aplican convenientemente las medidas y acciones contempladas en el Plan de Manejo Ambiental.

La aplicación de las metodologías consideradas para la identificación y evaluación de los impactos ambientales durante la construcción y operación del Proyecto, se desarrollan a continuación:

Los impactos positivos (8) superan a los negativos (6) por lo que el proyecto es viable garantizando las condiciones necesarias para su implantación.

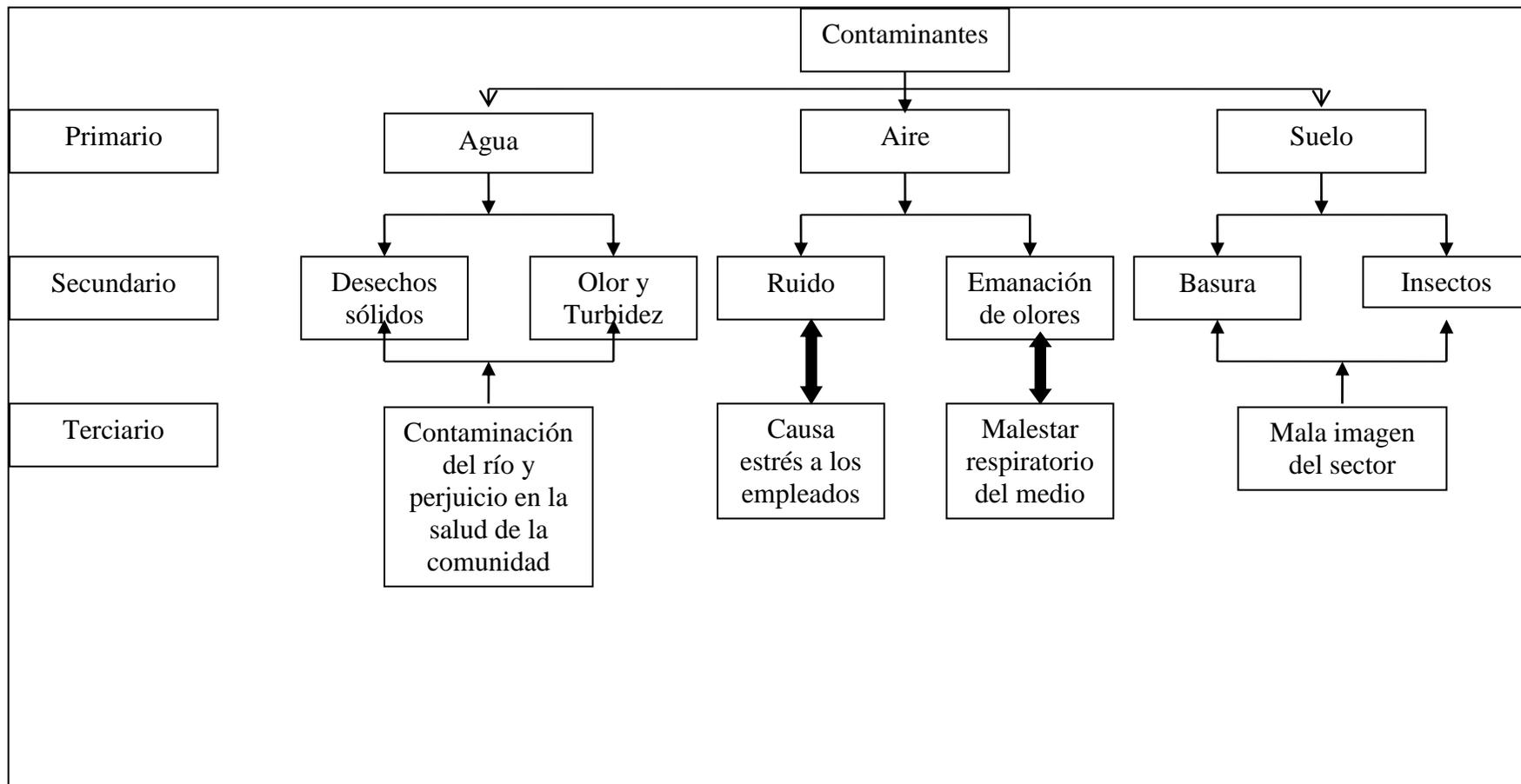
**Cuadro 27. Matriz para identificación de impactos, fase operacional en el Proyecto turístico**

SIMBOLOGÍA C: Combatible M: Moderado S: Severo F: Crítico R: Impacto Reversible I: Impacto Irreversible B: Beneficio Poco Significativo. B: Beneficio Significativo *: Existe Medida de Mitigación			FASE OPERACIONAL				Total de Impactos (+)	Total de Impactos (-)
			Procesos y Residuos Sólidos	Requerimiento de Servicios Básicos	Señalamiento y Propaganda	Movimiento de personas		
Entorno Ambiental	Agua	Desechos sólidos	C				1	
		Turbidez y olor	M				1	
	Aire	Ruido	C				1	
		Emanación de Olores	C				1	
	Suelo	Basura	M				1	
		Insectos	C				1	
Entorno Social	Factor socioeconómico	Economía Regional		B		1		
		Servicios Públicos			B	1		
		Empleo				B	1	
		Uso Comercial		B	B	B	3	
		Aceptación Social				B	1	
	Factor Estético	Imagen Urbana			B		1	
Total de Impactos (+)							8	
Total de Impactos (-)								6

Elaboración: La autora

### Diagrama de efectos del entorno ambiental

Es la figura 3 se esquematiza los efectos primarios, secundarios y terciarios del entorno ambiental donde se desarrollará el proyecto, considerando que existen en su mayoría los efectos terciarios, considerados de menor incidencia para el proyecto.



**Figura 3: Diagrama de efectos del entorno ambiental**  
 Elaboración: La autora

## Matriz de Leopold

Las actividades de limpieza y desmantelamiento de las instalaciones temporales, desinstalación de equipos, y servicios temporales habilitados, no causaran un impacto distinto, en la construcción del Proyecto. Cabe resaltar que éstas son actividades que forman parte de las actividades del Proyecto, puesto que el área que es ocupada por las instalaciones temporales, formará parte del área requerida para la operación del nuevo departamento de turismo. Por lo tanto a medida que la construcción avance éstas se irán desmantelando o moviendo.

Para el desarrollo de este acápite se empleó la metodología de Leopold, desarrollada durante la década de 1970 y ampliamente utilizada en Latinoamérica para la evaluación de Impacto Ambiental de varios tipos proyectos, la cual se basa en el empleo de una matriz de interacción causa-efecto.

Se inicia la evaluación con la elaboración de una matriz de doble entrada; en las filas se ubicarán los componentes ambientales y en las columnas las actividades del proyecto.

Al final de la evaluación, se obtiene un valor total de impacto por componente ambiental analizado (por filas en la matriz). Posteriormente se suman los valores de todos los componentes (la columna de los totales), resultado único que deberá ser comparado con el número que resulte de la multiplicación del número total de impactos ambientales negativos presentes por el valor establecido para el rango (-10 para el límite inferior de mediano impacto, y -6 para el superior de bajo impacto).

Este criterio de evaluación considera que si todos los impactos ambientales negativos presentes fueran -10 o menores en la escala hasta -12, se tendría por sobre este valor (total de impactos negativos x -10) un impacto total adverso; de otra parte si todos los impactos negativos presentes fueran -6 o mayores, se tendría para valores mayores (total de impactos negativos x -6) un impacto total compatible.

**Cuadro 28. Matriz de Leopold en el Proyecto de factibilidad del proyecto turístico**

FACTORES AMBIENTALES		Procesos de producción								Manejo de materias primas		Producción energía		Utilización transporte			Accidentes			Afectaciones (+)	Afectaciones (-)	AGREGACIÓN DE IMPACTOS			
		Demanda agua	Efuentes líquidos	Efuentes líquidos.	Desc. Aguas enfriamiento.	Emisión	Ruido	Olores	Lubricantes	Desechos sólidos	Polvo	Almacenamiento	Ruido	Emisiones	Desc. aguas	Ruido	Carreteras	Ferrocarril	Barco				Cortes	Descargas eléctricas	Disposic. desech. Sólido.
1	Calidad del aire				-1/3	-1/3	-1/3				-3/3					-1/3					-1/3	0	6	-24	
2	Calidad del agua		-1/3	-1/3					-2/3												-2/3	0	4	-18	
3	Fauna						-1/2															0	1	-2	
4	Estuarios	-2/2	-2/2	-2/2					-1/2													0	4	-14	
5	Ruidos externos										-3/3					-2/3						0	2	-15	
6	Salud						-2/3				-3/3							-2/3	-2/3	-3/3	0	5	-36		
	Condición de vida						-3/2															0	1	-6	
	Empleo										1/1							3/3	-1/1		2	1	6		
	Afectaciones positivas	0	0	0	0	0	0	0	0	1					0			1	0	0	2				
	Afectaciones negativas	1	2	2	1	1	4	2	3					2		1	2	3				24			
	AGREGACIÓN DE IMPACTOS	-4	-7	-7	-3	-3	-17	-8	-26					-9		0	-7	-18						-109	

## 5.13. Estudio administrativo

### 5.13.1. Manual de Funciones

#### 5.13.1.1. Jefe de unidad de turismo

➤ **Función**

El jefe del Departamento de Turismo es la persona que se encarga de coordinar con el Alcalde, es el nexo entre Alcalde y este departamento. Promoverá la integración, el desarrollo y la cohesión social, convirtiendo en una actividad modelo de una nueva sociedad, procurando que el turismo popular sea el generador de bienes económicos.

Evaluará y adecuará la estructura funcional relacionada con la actividad turística, con el fin de proponer cambios en el área, establecerá mecanismos de seguimiento de la gestión proponiendo la creación de comités turísticos locales a fin de formular, ejecutar y evaluar proyectos turísticos de las comunidades.

➤ **Requisitos:**

Tener título de tercer nivel en hotelería y turismo.

➤ **Experiencia:**

Experiencia laboral mínima 2 año, que haya desempeñado o trabajado en el área de turismo.

Excelente actitud de servicios

Disponibilidad de horario

### **5.13.1.2. Secretaría**

➤ Función:

Será la encargada de brindar información y de llevar un registro de las inspecciones que realicen los encargados a los lugares turísticos y prestadores turísticos.

- Será puntual en todas sus actividades de funciones.
- Tramitará las solicitudes de servicios por parte del departamento de servicio al cliente.
- Recibir e informar asuntos que tenga que ver con el departamento correspondiente, para que todos estén informados y desarrollar bien el trabajo asignado.

➤ Requisitos:

- Ser bachiller
- Excelente actitud de servicio
- Disponibilidad de horario
- Haber trabajado mínimo 2 años como secretaria

### **5.13.1.3. Coordinador del Departamento de Turismo**

➤ Función:

- Diseñar acciones a favor del desarrollo turístico de la ciudad, promoviendo el establecimiento de nuevas empresas del sector turístico, disponiendo de la infraestructura existente y en su caso, impulsar el desarrollo de la misma, fomentando entre los prestadores de servicios turísticos y comunidad en general una cultura turística que lleve a convertir al cantón La Maná en un

destino atractivo, hospitalario y seguro, propiciando el incremento de la afluencia del turismo nacional y extranjero.

- Formular y difundir la información municipal de turismo, así como coordinar la publicidad que efectuó el municipio y las que realicen los sectores sociales y privados.

➤ Requisitos:

- Tener título de tercer nivel en hotelería y turismo
- Experiencia laboral en el área turística mínima 1 año
- Excelente actitud de servicio
- Disponibilidad de horario

#### **5.13.1.4. Técnicos de Proyectos Turísticos**

➤ Función:

- Supervisar y controlar la elaboración, ejecución y evaluación de los proyectos.
- Identificar, planificar y formular nuevas intervenciones.
- Identificación de nuevos socios.
- Controlar la gestión de los recursos económicos del proyecto.
- Elaborar informes mensuales internos y periódicos para los financiadores, según las condiciones de cada convocatoria, así como informes finales.
- Asistencia a las reuniones institucionales o realización de otras funciones o requerimientos del coordinador de proyectos.

➤ Requisitos:

- Tener título de tercer nivel en hotelería y turismo
- Experiencia laboral mínima en el área turístico 1 año

- Excelente actitud de servicio
- Disponibilidad de horario

#### **5.13.1.5. Inspector de Turismo**

##### ➤ Función:

- Vigilar y comprobar el cumplimiento de la normativa turística aplicable.
- Velar por el respeto de los derechos de los turistas.
- Verificar los hechos causantes de reclamaciones y denuncias e investigar aquellos que puedan ser constitutivos de infracción administrativa, de acuerdo con lo previsto en la ley de Turismo.
- Perseguir las actuaciones clandestinas en el ámbito del turismo.
- Emitir informes técnicos en las materias de su competencia.
- Levantar y tramitar las actas de inspección extendidas en el ejercicio de la función inspectora.
- Intervenir en la clausura o suspensión de la actividad turística, participando en ellas o llevándolas a cabo directamente si aquellas son adoptadas como medida provisional por los inspectores de turismo, en los supuestos regulados por la normativa turística.
- Informar a los sujetos que desarrollan la actividad turística sobre el cumplimiento y la aplicación de la normativa vigente.
- Vigilar y comprobar el cumplimiento de la normativa turística aplicable.
- Velar por el respeto de los derechos de los turistas.
- Verificar los hechos causantes de reclamaciones y denuncias e investigar aquellos que puedan ser constitutivos de infracción administrativa, de acuerdo con lo previsto en la ley de Turismo.

##### ➤ Requisitos:

- Título de tercer nivel en hotelería y turismo

- Experiencia laboral mínima en el área turística 1 año
- Excelente actitud de servicios
- Disponibilidad de horario

### **5.13.2. Recursos para la Implementación**

El Departamento de Turismo funcionará en el edificio del GAD municipal del Cantón La Maná, para adecuar es necesario dividir por funciones.

- 1 Recepción
  - 1 Oficina del jefe del departamento de turismo
  - 1 Oficina de coordinación del área de turismo
  - 1 Oficina del técnico de proyectos turísticos
  - 1 Oficina de inspectoría turística
- Materiales que se utilizará en la implementación
- Escritorios
  - Sillas
  - Mesas
  - Computadoras
  - Proyector de Datos
  - Televisión
  - DVD
  - Películas
  - Mueble para televisión y DVD

### **5.13.3. Comité de Gestión**

Para la elaboración del proyecto se procederá a crear un comité de gestión, su responsabilidad principal será llevar adelante las tareas específicas de organización y desarrollo del proyecto. Estará integrado por los coordinadores

generales del proyecto, representantes de los prestadores turísticos y autoridades del GAD municipal.

#### **5.13.3.1. Objetivos del Comité**

- Garantizar la ejecución del proyecto
- Coordinar acciones entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y representantes de los prestadores de servicios turísticos.
- Contribuir al desarrollo del sector turístico y a la comunidad con la creación de dicho Departamento.

#### **5.13.3.2. Funciones del Comité de Gestión**

- Adecuar y aplicar las orientaciones para la identificación de beneficiarios.
- Definir las funciones y responsabilidades de los demás miembros del comité de gestión.
- Garantizar y vigilar que se cumplan todas las funciones establecidas

#### **5.13.4. Funciones del Departamento de turismo**

##### **5.13.4.1. Jefe de Unidad de Turismo**

En el Departamento de Turismo el Jefe de la Unidad tiene a su cargo las siguientes funciones:

- Colaborar con el Alcalde y el Concejo en la elaboración de políticas y acciones destinadas a promover y fortalecer el desarrollo turístico en los ámbitos urbano y rural del cantón.

- Estudiar, preparar y apoyar la ejecución de planes de desarrollo turístico en coordinación con el sector privado y público local.
- Tomar conocimiento de los programas y proyectos turísticos que se originen y se estén aplicando en el cantón, integrando su desarrollo en el marco de la política local.
- Establecer normas y calificación de la oferta turística del cantón y supervisar la fiscalización de las mismas.
- Participación en eventos de turismo a nivel nacional, en representación del Cantón.

#### **5.13.4.2. Coordinador del Turismo**

- Promover el turismo local existente en el cantón.
- Coordinar eventos y actividades turísticas que se realicen en la zona urbana y rural del cantón.
- Mantener actualizado un centro de documentación y banco de datos del sector en coordinación con el Ministerio de Turismo.
- Colaborar en la preparación de la información turística para fines promocionales y conocimiento de visitantes en coordinación con la Oficina de Relaciones Públicas.
- Cumplir con otras tareas que le asigne el Alcalde o el Director de Desarrollo Económico.

#### **5.13.4.3. Técnicos de proyecto**

- Elaboración y recepción de proyectos de turismo.

- Registro de establecimientos turísticos.
- Tener un registro de los atractivos turísticos del cantón.

#### **5.13.4.4. Inspector turístico**

- Emisión de permiso de funcionamiento a establecimientos turísticos “Licencia Única Anual de Funcionamiento”
- Mantener actualizado el Catastro Turístico.
- Establecer normas y calificación de la oferta turística del cantón y supervisar la fiscalización de las mismas.

## VI. DISCUSIÓN

Las bellezas naturales que realzan la geografía de los pueblos, se han convertido en lugares muy visitados, por lo que debemos cuidar. Es importante saber que los recursos naturales son renovables y que no hay que abusar de ellos, sino más bien plantear políticas que ayudan a conservar para las generaciones futuras.

El GAD Municipal del cantón la Maná ha comenzado a preparar políticas y normas para desarrollar adelantos en tema del turismo, pues el país tiene una diversidad de recursos naturales turísticos que se debe aprovechar para generar divisas que mejoren el nivel de vida de los pueblos en desarrollo; y para el efecto, es necesario que los distintos sectores de la industria turística participen de un proceso que apunte a la sostenibilidad de la actividad turística, por lo que es preciso observar la oferta y conocer cómo cada uno de sus elementos se incorpora al proceso. **(Pérez, 2004).**

El cantón La Maná, siendo un lugar estratégico en la conexión de la sierra y la costa, las autoridades no han trabajado por impulsar el turismo y el desarrollo de la ciudad con el aporte de este aspecto, por lo que no cuenta con vías de acceso de primer orden a los lugares turísticos, ni ha existido una constante campaña de información de los principales atractivos turísticos de la ciudad; pero no por eso la actividad turística ha dejado de representar un importante rubro de divisas; que ubicado en el contexto del desarrollo turístico nacional, vemos que el sector tiene un enorme potencial turístico, que vale la pena promocionar la sinergia entre los actores públicos y privados. **Castellanos, (2011).**

El Alcalde del cantón, consciente de la importancia del sector turístico, se ha propuesto trabajar por el embellecimiento de la ciudad para que los turistas visiten este sitio y exploren el potencial de atractivos que exista en el medio, como son: las 7 chorreras, sus ríos de cálidas aguas, los hermosos campos donde se cultivan

diversidad de productos tanto de costa como de la sierra, las costumbres y tradiciones de los pueblos, sus bailes y comidas típicas. **Escobar, (2011).**

La diversidad de la flora la fauna, la diversidad de colores de sus paisajes, el alegre y distendido cantos de las aves alegran la vida del campesino y concientizan a mantener sus habitas. La gran cantidad de recursos naturales hay que promocionarlos y ofrecer al público y turistas nacionales y extranjeros a que visiten, donde la clave es mejorar los procesos de obtención de apertura de la actividad turística dentro de las normas establecidas, y fomentar un turismo de calidad, trabajando en conjunto con instituciones de todos los niveles, entre ellos, los gobiernos locales. **Sánchez, (2010).**

Con la implementación del Departamento de Turismo en nuestro cantón, se busca mejorar los servicios que prestan los operadores turísticos, como la cordialidad de la gente y su trato ameno con los visitantes, a fin de convertirnos en una ciudad acogedora y hospitalaria, donde es necesario que la actividad turística sea más creativa para los turistas, ofreciendo una placentera estadía, atractivos los productos, paquetes turísticos con menos tiempo de estadía que es lo que busca el turista actual; pero también es necesario el poyo del Estado en cuanto a ofrecer seguridad jurídica que garantice la inversión que últimamente se ha estancado, y que los planes de promoción y desarrollo de nuevos destinos turísticos se ejecuten. **Romero, (2009).**

## VII. CONCLUSIONES

Según los resultados de la investigación de campo se establece lo siguiente:

- Que en el cantón La Maná y sus alrededores existen lugares turísticos que son conocidos por la población interna de la localidad.
- Los lugares turísticos poseen una belleza natural incalculable, pero ninguna empresa pública se ha preocupado por fomentarla y explotarla.
- No existe un Departamento de Turismo en el GAD Municipal del Cantón La Mana que brinde información y promueva el turismo.
- Las Autoridades de los GAD Municipales no se han preocupado por crear un Departamento de Turismo para que norme, regule los servicios y controle el funcionamiento de los sitios de recreación.
- No se diseñan proyectos turísticos para promover esta actividad y un referente económico para el desarrollo y crecimiento de los pueblos.
- Que por la falta de planificación y presentación de proyectos que promuevan el turismo a las entidades financieras del Estado, no se ha destinado presupuesto para impulsar el turismo.
- Que por falta de estudios y análisis sobre las necesidades y problemas de la comunidad, no se priorizan las obras en el Departamento de Obras Públicas del GAD Municipal del Cantón, lo cual incide en el desarrollo del turismo.

## VIII. RECOMENDACIONES

- El primer personero municipalidad debe armonizar las actividades con el Departamento de Relaciones Públicas, a fin de ofertar los lugares turísticos del cantón La Mana.
- Que se ejecuten proyectos de promoción turística, tanto en empresas públicas como privadas, con la finalidad de que estos lugares sean visitados también por personas de otros sectores, cantones, provincias, y de fuera del país.
- El GAD Municipal debe considerar como una prioridad la implementación del Departamento de Turismo, a efecto de brindar servicios y promover el turismo de la zona
- Que el órgano colegiado del GAD Municipal norme, regule y controle, basándose en las normas de calidad la prestación de servicios turísticos.
- Que las empresas públicas y privadas plante en proyectos que contribuyan a fomentar el turismo, y así mejorar el nivel de vida de los habitantes de cantón.
- Planificar en el Plan Operativo Anual de la institución las necesidades de la población, para que sean debidamente presupuestadas por las entidades financieras.
- Se debe poner en funcionamiento el Departamento de Turismo con el fin de crear fuentes de trabajo, incrementar de ingresos económicos, disminuirla migración, mejorar del nivel cultural de la población local, y la calidad de vida de los habitantes del cantón.

## **IX. RESUMEN**

La presente investigación se realizó en el cantón La Maná, Provincia de Cotopaxi, y tuvo una duración de 120 días. El análisis del problema generado por la carencia de un Departamento de Turismo en el GAD Municipal, determinó la presencia de algunos campos problemáticos que requieren de urgente intervención de las autoridades locales y nacionales, a efecto de normar y orientar la actividad turística.

La formulación de los objetivos de la investigación y la hipótesis, hicieron posible direccionar todo el proceso de revisión de literatura. La metodología permitió seleccionar los tipos de investigación a aplicarse, y los métodos y técnica para la recolección de datos a la población considerada en la muestra.

El estudio de mercado, sumado al estudio técnico, económico, financiero, ambiental y administrativo, determinó la viabilidad de la creación del Departamento de Turismo que funcionará en el edificio del GAD de la Municipalidad del cantón La Maná

La discusión de los datos de la investigación, a más de valorar la información obtenida en la investigación de campo, los resultados se relacionaron con textos de otros autores.

Para llevar a cabo los objetivos planteados, se procedió a analizar las ventajas de contar con el Departamento de Turismo en el proceso de desarrollo del potencial turístico del cantón.

Se analizó la demanda en base a encuestas aplicadas a la población económicamente activa, en la que un 60% de los encuestados manifestaron estar insatisfechos por carecer de este servicio, lo cual destaca la necesidad de crear el Departamento de Turismo.

## **X. SUMMARY**

### **Traducir lo anterior**

This research was conducted in the Canton Province of Cotopaxi's Mana and lasted 120 days. Was directed to conduct a feasibility study for the increment of a Department of Tourism will work in the building of the Municipality of GAD canton La Manna.

To carry out the objectives, we analyzed the benefits of the Tourism Department based on the analysis to the theories of different authors describing the benefits of tourism in different categories.

Demand was analyzed based on surveys of the economically active population in which 60% of respondents said they were dissatisfied due to lack of this service, Cuale expressed the importance of implementation of the Tourism Department.

The proposal presented is based on technical study proceeded to make the organizational structure of the Department of Tourism, specifying what will be the organizational structure, and preparation of manual functions

Then he proceeded to perform a financial analysis, calculating the absolute value and net interest rate of return, according to these important calculations determined that it is feasible the implementation of this Department to reach a successful conclusion, it is necessary to effect the study of feasibility, and commitment of all parties, both service providers and the tourism authorities of the Canton Municipal GAD La Mana, which involves making a coordinated teamwork.

## X. BIBLIOGRAFÍA

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR: [www.bce.fin.ec](http://www.bce.fin.ec) Nacional de Estadística y Censos: [www.inec.gov.ec](http://www.inec.gov.ec) El Comercio: <http://elcomercio.terra.com.ec/> vicios y Administración del Transporte: [www.emsat.gov.ec](http://www.emsat.gov.ec) - Instituto- Diario

BLOOM, David, 2009, El turismo en América Editorial La prensa pp. 34, 35

BONTA P. y M. FARBER, 2008, Preguntas Sobre Marketing y Publicidad de Grupo. Editorial Norma, Pp. 37-38. Disponible en [www.promonegocios.net](http://www.promonegocios.net). consultado el 5 de Mayo 2010

CASTELLANOS, Lorena, 2011, El Turismo en el Ecuador megadiverso, Gestión, Marzo, N° 201, Ecuador, pp.46-50

COCHRAN, W., 2007, "Técnicas de Muestreo", Compañía Editorial Continental, S.A. México, Disponible en [www.mailxmail.com](http://www.mailxmail.com) consultado el 5 de Mayo 2010

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL AUTONOMÍA y DESCENTRALIZACIÓN, 2010, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito.

CROES Roberto. 2008, Indicadores económicos en el turismo. Disponible en [http://www.elobservadoreconomico.com/archivo\\_anterior/130/opinion.htm](http://www.elobservadoreconomico.com/archivo_anterior/130/opinion.htm) Consultado el 19 de marzo del 2012

DELGADO Y., 2007, La agenda de género. Redefiniendo la igualdad. Editorial Promes, p. 45

FEDERACIÓN PLURINACIONAL DE TURISMO COMUNITARIO DEL ECUADOR, (2010). <http://www.ccondem.org.ec/martinpescador.php?c=795>

- FRANCO Díaz, 2006, Eduardo. Diccionario de Contabilidad. Siglo Nuevo Editores. México, 4ª ed., pp.117-119.
- GÓMEZ, D., 2007, Evaluación de Impacto Ambiental. Curso de Maestría. Desarrollo Sostenible Conservativo de Bosques Tropicales: Manejos Forestal y Turístico. Tema 6 Evaluación de Impacto Ambiental. Universidad de Pinar del Río. Cuba.
- HAYES, Petter, 2007, Deportes en las vacaciones Ediciones Barcelona, pp. 23, 24, 25
- KALDOR, Nicholas, 2009, Impuesto al Gasto. Ed. FCE. México, pp. 69, 70, 71
- LAYNEZ J., MÉNDEZ J., y MAYZ J., 2007, Efecto de la salinidad del suelo sobre la germinación de semillas de maíz de diferentes pesos en el oriente Venezolano. Escuela de Ingeniería Agronómica, Núcleo Monagas, Universidad de Oriente, Avenida Universidad, Campus los Guaritos, Maturin, Venezuela. 62p.
- MERINO R., 2008, Marketing. Conceptos y Estrategias, Tercera edición, 4ª impresión, Ediciones Pirámide, S.A. Madrid (España): *Disponible en [www.wikipedia.com](http://www.wikipedia.com) consultado el 5 de Octubre 2009*
- MINISTERIO DE TURISMO DE ECUADOR, [www.vivecuador.com](http://www.vivecuador.com) - Federación Hotelera de Ecuador: [www.hotelesecuador.com.ec](http://www.hotelesecuador.com.ec) - Alcaldía Metropolitana de Quito: [www.quito.gov.ec](http://www.quito.gov.ec) - Empresa Metropolitana de Ser
- MIRANDA, Cesar, 2009, Gestión comunitaria Universidad de Babahoyo pp. 34, 36, 37, 39
- MOLINARI, R, 2008, Orientaciones para la gestión y supervivencia de los recursos culturales: Proyecto de Reglamento para la Preservación del

Patrimonio Cultural en Areas Protegidas de la APN. *1er. Congreso Virtual de Antropología y Arqueología* ((<http://www.naya.org.ar/congreso>)).

MUÑIZ, Marisol, 2008, Organización mundial del turismo Edición Continental pp. 98, 99, 102, 105.

NÚÑEZ, Danny. 2005, Contaminación Editorial Luna pp. 55, 60, 61, 62

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO (OMT), 2008, Cultura de los pueblos Editorial EDIBOSCO pp. 25, 55, 56

OROZCO AFRICANO Julio Mario y ORTIZ IBÁÑEZ Luis, 2006, Estudio Técnico de Factibilidad para la operación externa de los servicios de salud de la ese Cartagena de indias. Biblioteca virtual de Derecho, Economía y Ciencias Sociales. En línea. Disponible en [www.eumet.net.com](http://www.eumet.net.com) Consultado el 20 de marzo del 2012.

PEREIRA, José, 2009, Producción agrícola Editorial NOMOS pp. 11' 12, 13

PEREZ, Mónica de las Heras, 2004, Manual de turismo sostenible, Ediciones Mundi – Prensa, Madrid, pp, 132-133.

ROBERT Y ANTHONY, 2008, "La contabilidad en la Administración de Empresas". Editorial Mc Graw Hill. Colombia. 2008.

ROMERO, Bertha, 2009, La crisis mundial pasa factura a los sectores productivos, Gestión, Noviembre, N° 185, Ecuador, pp. 42

SALVADOR CLAUDIO, Eugenio 2008, La contabilidad general y su aplicación, Ediciones Sudamérica S.A., Lima-Perú, Tomo I

SAPAG, N., 2007, Proyectos de inversión, formulación y evolución, México. pp.54.

SÁNCHEZ, Leisa, 2010, Qué ofrece Quito, Gestión, Enero, N° 187, Ecuador, pp.42-44.

TARRÁGO SABATÉ J., 2006, Fundamentos de Economía de la Empresa. Pp. 308. Disponible en [www.gestiopoli.com](http://www.gestiopoli.com) consultado el 5 de Octubre 2009

VÁQUIRO J., 2006, Los presupuestos teoría y aplicaciones. Universidad Distrital. Bogotá. En línea. Disponible en [www.hotmail.com](http://www.hotmail.com). Consultado el 5 de Mayo de 2010.

VÁZQUEZ Pando, Fernando, 2007, Vicios y Errores. Ed. Themis. México, pp. 32, 33.

VILA, Robinson, 2007, Turismo y Aventura Ediciones Continental, pp. 67, 68

-----

LEY DE TURISMO, 2010, Corporación de Estudios y Publicaciones, Quito

# **A N E X O S**

## ANEXO 1

### UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA



## ENCUESTAS

Estudio de factibilidad para la creación del Departamento de Turismo dentro del Gobierno Municipal del cantón La Maná, provincia de Cotopaxi, se ha diseñado la siguiente encuesta:

Encuesta dirigida a los turistas que llegan al cantón La Maná, marque con una (x) según corresponda

**1. ¿Conoce los atractivos turísticos que posee el cantón La Maná?**

Si .....

No.....

**2. ¿Cree que los recursos turísticos existentes pueden estar dentro de la oferta turística nacional?**

Si .....

No.....

¿Por qué?.....

**3. ¿Considera que los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación existentes en el cantón ofrecen servicios de calidad y confort a los visitantes?**

Si.....

No.....

¿Por qué?.....

**4. ¿Cómo Ud. evalúa los servicios que brindan los establecimientos de alojamiento, alimentación y recreación del cantón La Maná?**

Excelentes .....

Muy Buenos .....

Buenos .....

Regulares .....

Malos .....

¿Por qué?.....

**5. ¿En qué temporadas cree que existe mayor afluencia de turistas?**

Enero a Marzo .....

Abril a Junio .....

Julio a Septiembre .....

Octubre a Diciembre .....

¿Por qué?.....

**6. El principal motivo de su visita es?**

- Visita a Parientes y Amigos .....
- Ocio, Recreo o Vacación .....
- Negocios o motivos profesionales .....
- Otros .....

Especifique.....

**7. ¿Qué medios de información influyen en su visita?**

- Televisión y Radio .....
- Prensa Escrita y Revistas .....
- Familia y Amigos .....
- Agencia de Viajes .....
- Folletería .....
- Otros .....

Especifique.....

**8. ¿Está de acuerdo con la creación de un Departamento de Turismo Municipal?**

Si .....

No. ....

¿Por qué?.....

**9. ¿Cuáles considera las principales funciones del Departamento?**

Gestión de Recursos .....  
Capacitación .....  
Control .....  
Promoción y Difusión .....  
Información .....  
Otros .....  
Especifique.....

**10. ¿Cree que el Municipio de la Maná debe descentralizarse en turismo?**

Si .....  
No.....

¿Por qué?.....

**11. ¿Qué tipologías de turismo cree que se pueden emprender en la localidad?**

Ecoturismo .....  
Turismo de Aventura .....  
Turismo Cultural .....  
Turismo de Naturaleza .....  
Turismo Comunitario .....  
Otros .....  
Especifique.....

**12. ¿Qué sugerencias podría dar para que la creación del Departamento de Turismo Municipal sea de beneficio de todos?**

.....

.....

.....

.....

## ANEXO 2

### UNIVERSIDAD TÉCNICA ESTATAL DE QUEVEDO UNIDAD DE ESTUDIOS A DISTANCIA



### ENTREVISTA

Estudio de factibilidad para la creación del Departamento de Turismo dentro del Gobierno Municipal del cantón la Maná, provincia de Cotopaxi, que contribuya a desarrollar e incentivar el turismo local durante el año lectivo 2011, se ha diseñado la siguiente entrevista:

1. ¿Cómo evalúa la gestión turística que realiza el Gobierno Municipal dentro del cantón?
2. ¿Qué opina del manejo y uso de los recursos turísticos en la Maná?
3. ¿Cree usted que el cantón la Maná podría convertirse en un destino turístico de excelencia?
4. ¿Considera que se hace viable y necesario la creación de un Dpto. de Turismo dentro del Gobierno Municipal para tales fines?

### Anexo 3. FOTOS

Alcalde del cantón La Maná



Municipalidad del cantón La Maná



Turista Nacional



Turistas Extranjeros



Chorrera del Zapanal



Cascada del Oso



Cueva de los Murciélagos



Mina de Mármol

